

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

Pico Duarte Carton S.A.

Código N° 22296



ASTRO
Pico Duarte Cartón, S.A.

Promotor:

José Rodrigo Lizaola Hernández

Elaborado por:

Ing. Robert A. Florentino Mirabal

PSA No. 18-719

Calle no. 2, Barrios Los Desamparados, Zona Industrial Haina, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, R.D.

Diciembre 2023

LISTADO PARTICIPANTES

CONSULTOR

Elaborado por:

Ing. Rober A. Florentino Mirabal
PSA No. 18-719

TÉCNICOS

Ing. Sandra Jiménez
Soporte Técnico

Índice

INTRODUCCIÓN	7
RESUMEN EJECUTIVO	9
Antecedentes	9
Descripción de Necesidades	9
Ubicación	9
Descripción de Necesidades	10
Justificación Funcional	10
□ Condiciones de la Nave.....	10
□ Cimentación de Suelo para Maquina Corrugadora	10
□ Edificación Interior.....	11
□ Edificación Exterior.....	11
□ Materias Primeras, Equipos, Distribución en Planta e Instalaciones	11
METODOLOGÍA USADA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME.....	12
Descripción General de la Instalación	15
Los Impactos Negativos Determinados Fueron	21
Los Impactos Positivos Determinados Fueron	21
En esta categoría tenemos los riesgos siguientes	22
El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental	23
El Costo estimado de la inversión de la empresa	24
1.- Descripción General de la Instalación.....	25
CALIDAD.....	26
Sistema basado en ISO-9001	26
Comprometidos con la Calidad en cada uno de nuestros procesos	26
.....	26
Identidad	27
Corporativa.....	27
Misión, visión y valores	27
Procesos	27
Calidad.....	27
Responsabilidad social.....	27
MISIÓN	27
VISIÓN.....	27
VALORES	27
□ Calidad	27
2.- Localización y Ubicación de la Instalación	28
2.1.- Ubicación Geográfica de la Provincia	28
3.- Descripción del Entorno Ambiental	29
3.1.- Colindancias	29
3.2.- Climatología	29
3.3.- Precipitación	30
3.4.- Temperatura	30
3.5.- Vientos	31
3.6.- Presion Admoferica	31
3.7.- Radiación e Insolación	31
4.- Geomorfología de la zona de estudio	32
5.- Hidrología.....	33
6.-Topografía.....	33
7.- Área de Influencia Directa	34
8.- Descripción de las Infraestructuras	36
8.1.- Oficinas Administrativas.....	36
8.2.- Nave o planta (Exterior)	37

<i>Plano de ruta de Evacuación</i>	39
<i>8.3.- Garita de seguridad.....</i>	40
<i>9.- Descripción de los Equipos.....</i>	41
<i>9.1.- Prensa Flexografica</i>	42
<i>10.- Responsable</i>	43
<i>11.- Empleados</i>	43
<i>12.- Turno y Horario</i>	43
<i>13.- Organización</i>	44
<i>13.1.- Organigrama</i>	45
<i>14.- Producción</i>	46
<i>14.1 Materia Prima</i>	46
<i>14.2.- Producción de Laminas de Cartón y Cajas de Cartón.</i>	47
<i>14.2.- Cantidad Importada.....</i>	47
<i>15.- Promedio Mensual de Ventas</i>	48
<i>16.- Flujograma de Proceso</i>	48
<i>PROCESO</i>	49
<i>17.- Infraestructura de Servicios</i>	52
<i>17.1.- Suministro de Agua Potable.....</i>	52
<i>17.2.- Consumo.....</i>	52
<i>17.3.- Manejo y Disposición de las Aguas Residuales de las áreas domesticas, servicio de limpieza y servicio sanitario.....</i>	52
<i>17.4.- Manejo y Disposición de las Aguas Residuales de las áreas del procesos de elavoracion e impresión de las cajas.....</i>	52
<i>17.5. – El manejo y disposición de las aguas residuales del proceso</i>	54
<i>Para el corrugado de cartón, es según el diagrama de flujo:</i>	54
<i>17.6.- Suministro de Energía Eléctrica</i>	55
<i>17.7.- Climatizadores de Aire</i>	56
<i>17.8.- Residuos Sólidos</i>	56
<i>17.9.- Fumigaciones.....</i>	58
<i>Servicios Requeridos por la Instalación</i>	58
<i>18.- Vehículos</i>	59
<i>18.1- Mantenimiento de los Vehículos.</i>	59
<i>19.- Sistemas de Gestión</i>	59
<i>19.1.-Gestión de Calidad.....</i>	60
<i>19.2.- Gestión Ambiental.....</i>	60
<i>19.3.- Gestión de Seguridad</i>	60
<i>20.- Identificación de Riesgos.</i>	62
<i>20.1.- Riesgos Principales.....</i>	62
<i>21.- Fichas de Cumplimiento Ambiental.....</i>	63
<i>21.1.- Manejo de Aguas Residuales</i>	63
<i>21.2.- Manejo de Material Particulado y Gases.....</i>	65
<i>21.3.- Manejo de Ruido</i>	67
<i>21.4.- Manejo de Combustibles.....</i>	69
<i>21.5.- Manejo de Residuos Sólidos.....</i>	71
<i>22.- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)</i>	73
<i>22.1.- Manejo y Control de la Calidad del Aire</i>	73
<i>22.2.- Medidas para el Control de la Calidad del Agua. (Gestión de Aguas Residuales)</i>	75
<i>22.2.1.- Cronograma Control de la Calidad del Agua.....</i>	76
<i>22.3.- Medidas para el Control de Ruido.....</i>	77
<i>22.3.1.- Cronograma para el cuidado del Ruido y de la Salud Humana.....</i>	78
<i>22.4.- Medidas para el Manejo de Combustibles</i>	79

22.4.1.- Cronograma para el Manejo de Combustibles	80
22.5.- Manejo de Residuos Sólidos.....	81
22.5.1.- Cronograma Manejo de Residuos Sólidos.....	82
23.- Caracterizaciones	83
24.- MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL.	
PICO DUARTE CARTON S.A.....	84
25.- Análisis de Riesgos Pico Duarte Cartón S.A.....	88
Continuación del Análisis de Riesgos Pico Duarte Cartón S.A.	89
26.- Planos de Distribución de Maquinarias	90
26.- Planos de Distribución de Maquinarias de impresión.....	91
27.- Bibliografía	92
28.- Documentos y Certificaciones de la Empresa.....	93
Anexos	

INTRODUCCIÓN

Las informaciones suministradas para las operaciones y desarrollo de la empresa **Pico Duarte Cartón S.A. Código No. 22296**, están contempladas en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) para la empresa en operación.

Esta instalación tiene como propósito general la obtención de su Permiso Ambiental. Las informaciones han sido recopiladas y se han empleado las mejores prácticas a través de la integración de los sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de Calidad y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, estos sistemas integrados garantizan la calidad en la exposición y contacto directo con las materias primas que son utilizadas en el proceso de: diseño y desarrollo de artes y preparación de productos.

Se ha hecho énfasis en la calidad para la satisfacción de los clientes internos y externos, a través de varios sistemas de gestión incluyendo el sistema de gestión de ISO 9001, basado en la calidad.

Se ha contemplado la mejoría de los consumos en los sectores de energía eléctrica, combustible, aire y agua. En el caso de energía eléctrica se debe tener muy en cuenta la iluminación y el consumo. Para los combustibles fueloil, Diésel y GLP es importante mantener una alta eficiencia en la combustión en el generador eléctrico, cardera, montacargas y en el consumo de los vehículos, para lo cual estos deben disponer de un mantenimiento adecuado de manera que se haga un uso eficiente del consumo de los recursos para la implementación de la mejora continua, a la vez que se logra que se reduzcan los residuos sólidos, aguas residuales, las emisiones y los ruidos que se generan en la instalación.

Para mejorar el desempeño de los servicios se ha propuesto la administración de la empresa Pico Duarte Cartón S.A. en sus operaciones que realiza, el desarrollo de programas y medidas basados en enfoque de la prevención de la contaminación, que busca la entrega de un producto más limpios, estrategia que se enfoca en reducir la generación de residuos en la fuente (**P+L**).

En la actualidad, esta representa una oportunidad para cumplir con la Regulación Ambiental y mejorar la productividad y competitividad de las actividades, para asegurar una Operación Sostenible.

La aplicación de la prevención de la contaminación en las actividades que se llevan a cabo en la empresa Pico Duarte Cartón S.A, constituye una oportunidad para la reducción de residuos y mejorar la operación de sus actividades, la generación de la energía eléctrica, y en los vehículos de transporte y del proceso de impresión.

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) elaborada permitirá que la empresa Pico Duarte Cartón S.A. mejore continuamente su Desempeño Ambiental, a través de los mecanismos de una Gestión Sistémica, cuya dinámica descansa en la Responsabilidad Ambiental de la Gerencia a través de la asignación de los Recursos y la capacitación a sus colaboradores.

Para que las operaciones diseñadas sean efectivas, es determinante el entendimiento por parte de los colaboradores acerca de la responsabilidad legal y social que tiene la empresa Pico Duarte Cartón S.A. de cumplir con la Normativa Ambiental, a través de la implementación de lo propuesto en esta Declaración de Impacto Ambiental, DIA.

RESUMEN EJECUTIVO

Alcance y Objetivos del Proyecto

El presente proyecto se redacta de acuerdo a la finalidad de creación de una extensión de nuestra planta principal, el cual dicha extensión se desarrollará como planta Corrugadora. Logrando el objetivo principal mediante el diseño, cálculo, descripción y valoración de la estructura, para la instalación de una maquina Corrugadora en una nave industrial destinada a la fabricación de cartón corrugado.

Antecedentes

El presente proyecto ha de servir como documento administrativo para su presentación ante los organismos competentes, al objeto de recabar de los mismos las ayudas financieras y permisos necesarios para su ejecución. También servirá como base para la ejecución y dirección de la obra.

Este proyecto ha sido realizado buscando las soluciones más prácticas y racionales para su consecución.

Descripción de Necesidades

Las razones de expandir Pico Duarte Cartón S.A poniendo en acción una nueva planta Corrugadora en las instalaciones de Haina se debe al espacio requerido por la nueva adquisición de la maquina Corrugadora la cual necesita de un espacio mayor a unos ciento veinte metros de largo (120m) con el cual no contamos en nuestra nave actual.

Una de las razones de elegir las instalaciones de Haina es su gran ubicación estratégica cercana a los puertos, ya que en las terminales cercanas es de donde recibimos nuestra materia prima, convirtiéndose esta decisión en una buena opción en materia de logística.

Ubicación

La nave industrial está situada en la Calle C no. 2, Barrio Los Desamparados, Zona Industrial de Haina, en el municipio de Bajos de Haina (San Cristóbal).

La idoneidad de dicho emplazamiento se justifica por las siguientes razones:

- Localización geográfica, ya que la Zona Industrial de Haina tiene las distancias razonables en comparación con otras naves industriales de los puertos principales del cual recibimos nuestra materia prima, tomando esta opción como una decisión estratégica.
- La nave cual servirá para las instalaciones de la maquina Corrugadora, es nuestro actual almacén de materia prima el cual tenemos un contrato de renta hasta el período del año 2029. Ya que dicha nave industrial es almacén de materia prima,

consta con el espacio necesario para albergar una maquina Corrugadora y seguir siendo almacén de materia prima.

Descripción de Necesidades

Las razones de expandir Pico Duarte Cartón S.A poniendo en acción una nueva planta Corrugadora en las instalaciones de Haina se debe al espacio requerido por la nueva adquisición de la maquina Corrugadora la cual necesita de un espacio mayor a unos ciento veinte metros de largo (120m) con el cual no contamos en nuestra nave actual.

Una de las razones de elegir las instalaciones de Haina es su gran ubicación estratégica cercana a los puertos, ya que en las terminales cercanas es de donde recibimos nuestra materia prima, convirtiéndose esta decisión en una buena opción en materia de logística.

Justificación Funcional

➤ Condiciones de la Nave

La nave industrial designada para convertirla en una planta Corrugadora cuenta con unos 6,217.55 m² de área interior.

Para la disposición de la nave que cumpla con las condiciones necesarias para mantener un personal se debe integrar un mejor sistema de alimentación de agua al igual que la energía eléctrica necesaria para el buen funcionamiento de las actividades productivas que conllevará la nave.

La nave cuenta con suelo y paredes resistentes para la integración de oficinas, baños y los servicios requeridos para las condiciones necesarias en la cual la descripción y ubicación de la misma se detalla en los planos.

➤ Cimentación de Suelo para Maquina Corrugadora

Una maquina Corrugadora es un conglomerado de maquinarias que forman dicha maquina Corrugadora cuyo objetivo principal es el corrugado de láminas de cartón.

Esta máquina Corrugadora de cartón conlleva una cimentación de suelo especial para evitar quebramiento en el suelo por temas de vibración y peso que al mismo tiempo puede afectar la maquinaria.

Para evitar un quiebre del suelo y desnivelación de la maquinaria a causa de las vibraciones producidas por la misma se presenta las siguientes soluciones que se llevarán a cabo:

- Excavación de 11 agujeros en demarcaciones estratégicas de la maquinaria en un área de unos 156m² (dicha excavación conlleva una profundidad de unos 0.6m para unos 106m³ de excavación en total).
- Cimentación especial con envarillado de doble capa y hormigón de unos 125Kgf/cm² con un grout de unos 10 (Ver Imagen).

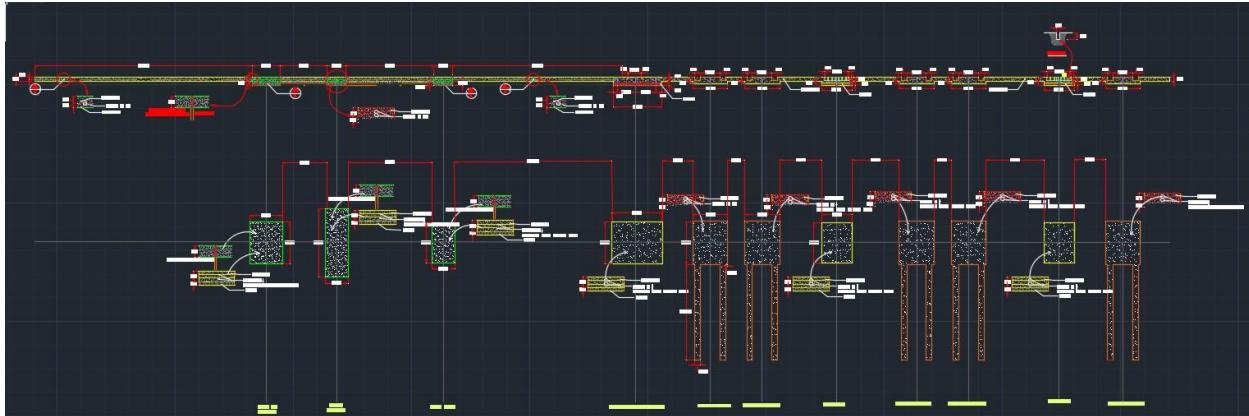


Imagen de planos de en varillajes

➤ Edificación Interior.

Para el desarrollo de funciones se requiere la construcción de oficinas aptas en espacio y equipos. Se implementará la construcción de oficinas utilizando un área de la nave industrial de unos 127m².

Las instalaciones conllevan un área de almacén de unos 102m². Al igual que un laboratorio para equipo de mantenimiento con espacio de 11.5m² y un comedor de las mismas medidas del laboratorio de unos 11.5m².

➤ Edificación Exterior

El exterior de la nave industrial requiere de una verja de seguridad que encierra la nave industrial con unos 130m de longitud para ofrecer una seguridad al perímetro. Durante la realización de la verja se situaron las zapatas, que irán arriostradas por medio de vigas o zunchos a lo largo de las zanjas llevadas a cabo durante la consabida preparación del terreno, la longitud de construcción de la verja es de 148.25 metros lineales

La nave consta con un terreno en suelo arcilloso el cual será recubierto por un hormigón armado de 15 cm de espesor con maya electro soldada de 20 x 20 cm., en un área de 757.20 m². Este terreno será usado para la construcción de áreas de servicios, como se describe a continuación:

- Instalación de un techo para cubrir el espacio en donde funcionara la caldera.

También se cuenta con una construcción de una cisterna con capacidad de 6,000 glns, Cámara Séptica estándar y Pozo filtrante de captación de agua.

➤ Materias Primeras, Equipos, Distribución en Planta e Instalaciones

La materia prima principal es el papel, el cual se obtiene en rollos de diversas dimensiones, según el producto a realizar. Existen otros elementos que son primordiales como almidón de papa el cual funciona como un excelente pegamento para las láminas de cartón corrugado.

Los equipos a instalar para el proceso productivo serán una maquina Corrugadora de una capacidad de láminas de 2.4m. Incluye una Caldera de unos 400HP para la fabricación de vapor necesaria para el moldeamiento y endurecimiento del papel.

Se incluye un compresor de aire de 200HP para el funcionamiento neumático que requiere la maquina Corrugadora. Por último, se incluye una maquina embaladora que embala en forma de pacas de 2m de papel y láminas rechazadas y trituradas para reciclaje de la misma.

METODOLOGÍA USADA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Para la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental, se utilizaron diferentes medios, a través de los cuales se recolectaron los datos que fueron la base y la plataforma de las informaciones expuestas en el presente documento, tales como:

- Inspección Técnico visual del centro de operación de la empresa Pico Duarte Cartón S.A.
- Inventario de los vehículos que son utilizados para sus operaciones y transporte.
- Entrevista a colaboradores.
- Revisión de los procedimientos que aplican a las operaciones de la empresa Pico Duarte Cartón S.A.
- Recolección y estudio de bibliografía relacionada con el control de la contaminación ambiental y las normas de seguridad.
- Reuniones del equipo técnico asignado para la elaboración del informe.
- Investigación bibliografía sobre medio ambiente y datos socioeconómicos de la zona donde está instaladas y son realizadas las operaciones industriales de la empresa Pico Duarte Cartón S.A.
- Los impactos sobre el Medio Ambiente fisicoquímico señalan que el aire, el suelo, sub-suelo y el entorno son los que tienen los mayores riesgos de ser impactado por las operaciones que se realizan en el proceso de impresión de productos de cartón de la empresa Pico Duarte Cartón S.A: y se han tomado todas las medidas de lugar y las recomendadas para prevenir y mitigar su efecto.

En la instalación de la planta se encuentran las siguientes áreas:

- Área parqueos y accesos
- Área de la Garita
- Áreas de Oficinas y baños
- Área del Tanque de depósito para el almacenamiento de combustibles.
- Área del Generador Eléctrico
- Área Laboratorio.
- Área de producción (Nave)
- Área de rampa para carga y descarga de materia prima y producto terminado

El informe elaborado, es el resultado de un estudio de la zona donde la empresa realiza sus operaciones, el cual está redactado en forma organizada y concisa, con la finalidad de proveer suficientes informaciones sobre los posibles impactos ambientales significativos, no significativos, positivos y negativos que podrían producirse.

El mismo contiene un conjunto de propuestas y acciones para que desde el punto de vista ambiental, se disminuyan, controlen, mitiguen sus efectos negativos al Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la zona, a través de su desarrollo, evaluación y la supervisión sistemática de las Autoridades Ambientales competente.

El Desarrollo del presente informe contiene el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), siendo este un requerimiento que está contenido dentro de los procedimientos administrativos del Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA), cuya finalidad es dar cumplimiento a la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), sobre Política Pública Ambiental, dispuesta en su Capítulo IV, Artículos 38-41, promulgada el 18 de agosto del año 2000.

Se realizó una revisión inicial, la cual comprendió varios pasos, tales como:

1. Una revisión de los efectos medioambientales significativos que se puedan generar por las operaciones de la empresa Pico Duarte Cartón S.A.
2. Un análisis de investigación de procesos y la utilización de tecnología más limpias (T+L) empleadas en los procesos industriales.
3. Una valoración y los posibles aprovechamientos al máximo de las materias primas.
4. Reutilización de material aprovechable (reciclaje).
5. Para lograr la participación activa de las diferentes estructuras que componen la empresa Pico Duarte Cartón S.A. se realizó un taller de planificación estratégica para diseñar el PMAA y se realizaron encuentros con los encargados; para hacer que fluyeran las informaciones y los compromisos ambientales, para lograr definir los objetivos, metas y los programas.

Descripción General de la Instalación

La nave industrial está situada en la Calle C no. 2, Barrio Los Desamparados, Zona Industrial de Haina, en el municipio de Bajos de Haina (San Cristóbal). coordenadas 19Q 389542 m E, 2035140 m N. La empresa abarca una superficie 9,744.31 m² y un área de construcción de 6,073.17 m².

Pico Duarte Carton S.A.

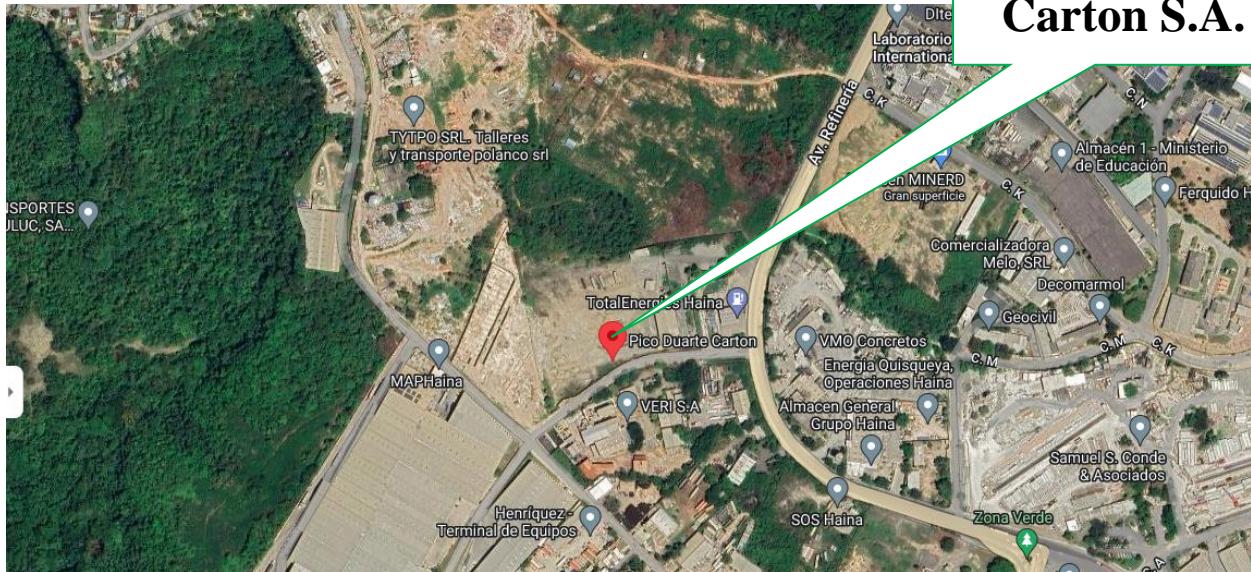


Imagen del plano de localizacion

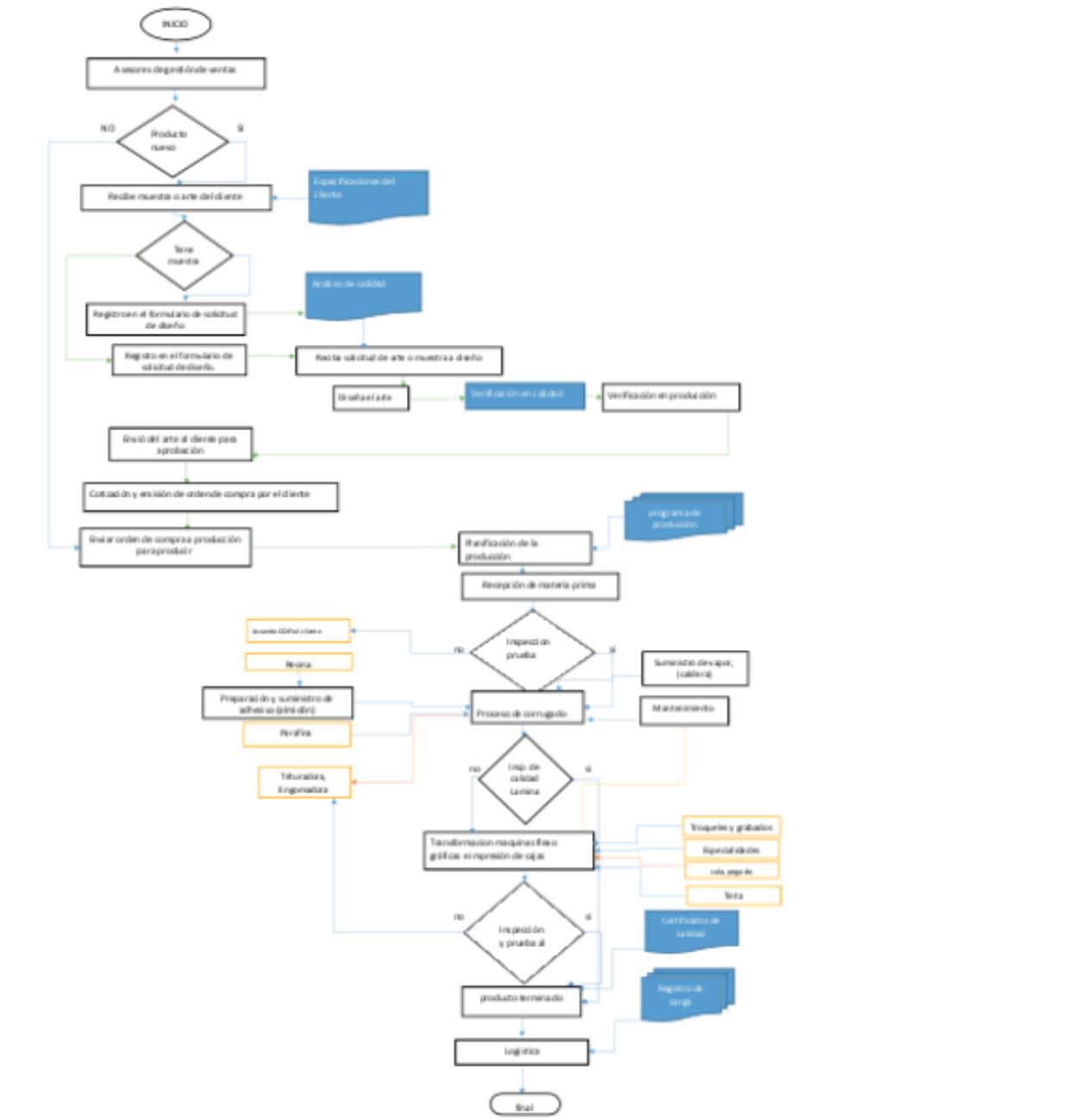
La empresa Pico Duarte Carton S.A. labora en cuatro turnos distribuido en los siguientes horarios: 1^{re}. Turno 7:30 a.m. a 5:30 p.m. area administrativa y tres Turno con tres horarios rotativos de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. – 2:00pm a 10:00pm y 10:00pm a 6:00am. La organización cuenta con la cantidad de 193 personas, distribuidas de la siguiente forma; 37 personas del area administrativa y de produccion 156 colaboradores.

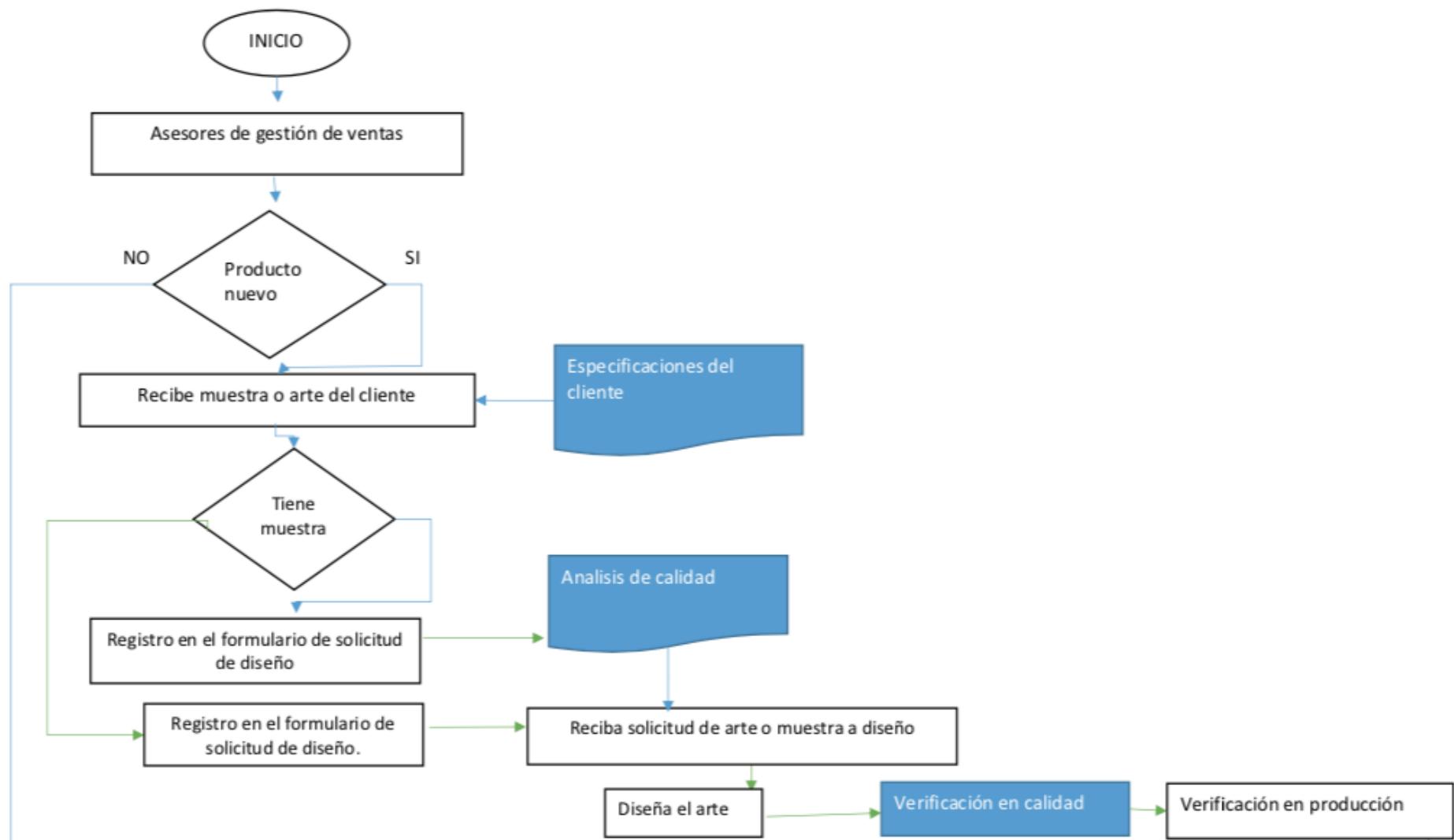
la misma cuenta con los siguientes componentes y Descripción:

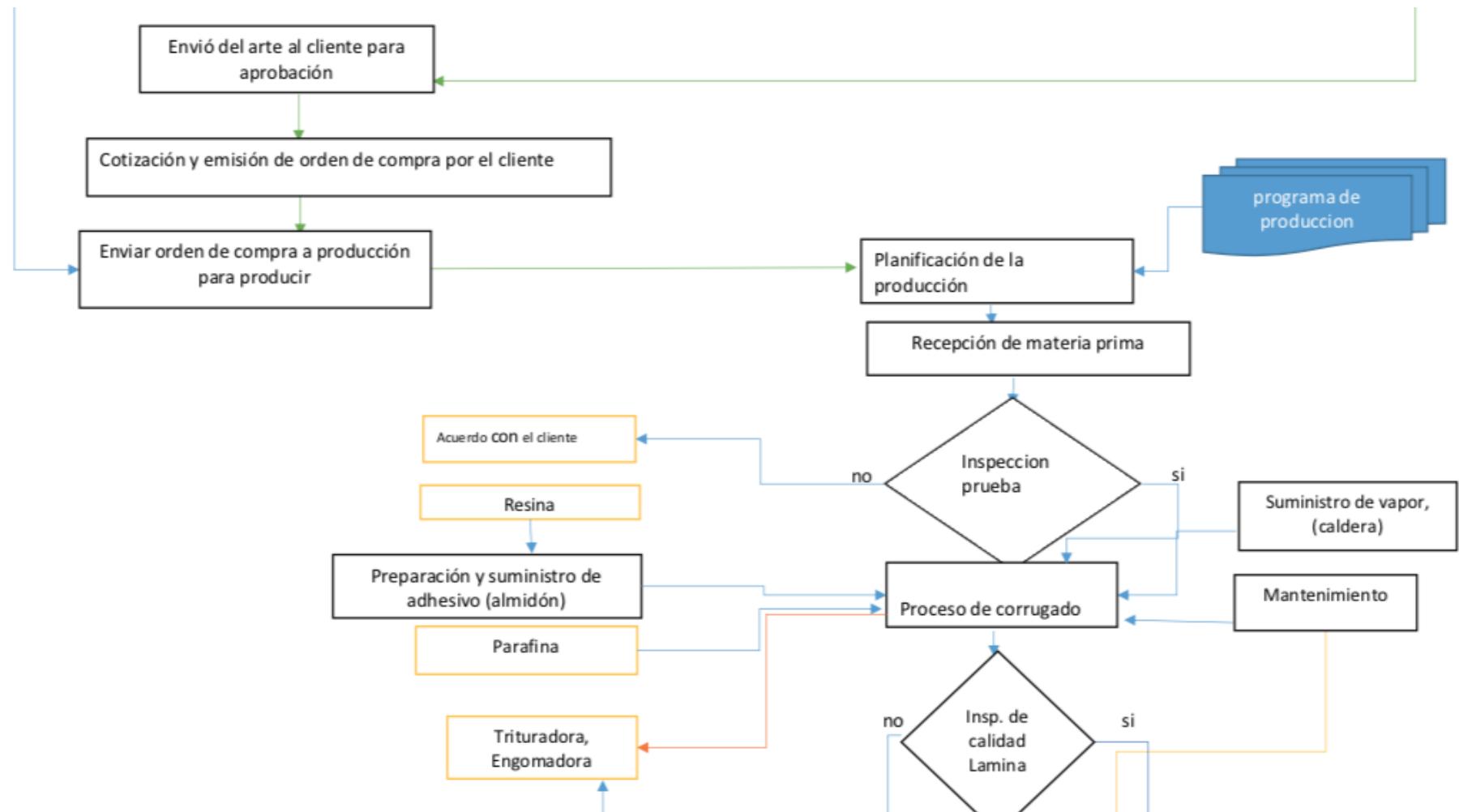
- 1- Area de nivel parqueos y accesos
- 2- Garita de seguridad
- 3- Nave de producción
- 4- Oficinas y baños
- 5- Generador eléctrico
- 6- Laboratorio.
- 7- Area de carga y descarga, rampa.
- 8- Tanques de almacenamiento para combustibles.

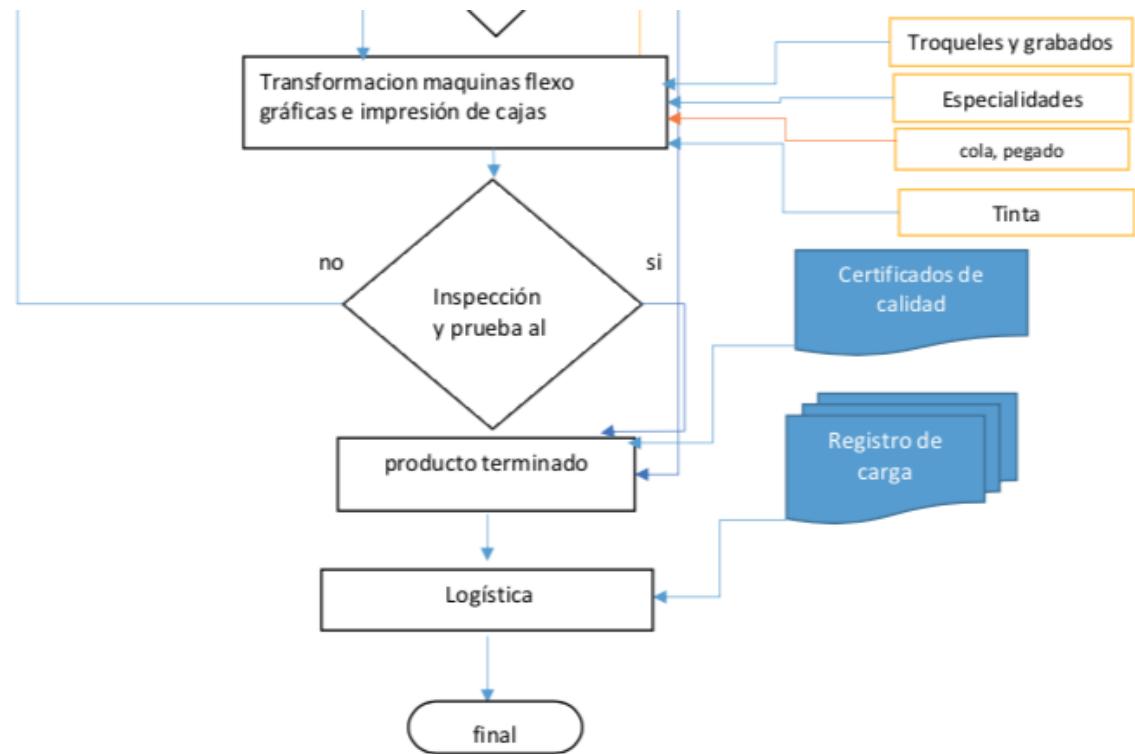
- Área de procesos; (Ver Flujograma de Proceso)

 <i>Pico Duarte Cartón, S.A.</i>	FLUJOGRAMA Flujograma de producción	FG-PR-01 Revisión: 2 Emisión: Marzo 2023 Actualización: Marzo 2023









En el aspecto ambiental, la actividad está regulada por la Ley No. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las Normas Ambientales dictadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La identificación de los impactos ambientales se realizó a través de un análisis causa–efecto, que consiste básicamente en establecer los efectos y alteraciones positivas y negativas que se producen debido a la ejecución de una acción o actividad industrial en la operación que realiza la empresa Pico Duarte Cartón S.A.

Además de la descripción de las interacciones, la identificación se apoyó en el uso del modelo descriptivo, es decir, a partir de la información primaria levantada en el área de estudio de la instalación, se pudo plantear adecuadamente el funcionamiento de la misma.

Los Impactos Negativos Determinados Fueron:

- Emisión gases de combustión por el generador Eléctrico.
- Emisión de olores por químicos/solventes.
- Incremento del nivel de ruido por el proceso de laminado de cartón y proceso de impresión de productos.
- Posible fétación al suelo y sub-suelo, por derrame de combustible, químicos/solventes, aguas residuales y residuos líquidos.
- Incremento de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos por manejo inadecuado.

Los Impactos Positivos Determinados Fueron:

- Generación de empleos
- Incremento en uso de bienes y servicios
- Desarrollo del sector
- Aumento de la plusvalía de los terrenos y las propiedades.

Estos impactos fueron evaluados donde los negativos se valoran como compatibles, moderados, o severos y los positivos como bajo, medianos y altos.

El análisis de riesgos se hizo utilizando el proceso general para la evaluación de riesgos. Una vez se identificaron las actividades análogas y los riesgos asociados a éstas, se utilizó el Método FINE para realizar la evaluación

Este método define el grado de peligrosidad valorando tres (3) variables:

1. Las consecuencias del riesgo;
2. La exposición al riesgo; y
3. La probabilidad de que el mismo se materialice.

El resultado de la evaluación de riesgos arrojó los siguientes resultados:

Riesgo Aceptable. De conformidad con el método empleado en el análisis, Método FINE, se recomienda no intervenir, salvo que un análisis más específico lo justifique.

Riesgo Posible. La recomendación para este tipo de riesgo es mejorar si es posible.

En esta categoría tenemos los riesgos siguientes:

- Accidentes por caídas, tropiezos y resbalón.
- Accidentes por contacto de químicos/solventes directo a la piel de la persona.
- Accidentes por contacto con maquinarias y equipos en movimiento.
- Accidente por caída de químicos/solventes en los ojos de las personas
- Afectación salud de los trabajadores por nivel de ruido.
- Afectación salud de los trabajadores por posible escape de gases dispersos en el aire.
- Posible accidente por causa del tanque de depósito y almacenamiento de combustibles.
- Emisiones atmosféricas nocivas de los tubos de escape del generador eléctrico.
- Accidentes de tránsito (volcaduras de vehículos, atropellamiento, entre otros).
- Accidente por derramen de combustible y residuos de hidrocarburos.
- Incendios y explosiones por mala manipulación del tanque de almacenamiento de combustibles.

Riesgo Alto. Este nivel de riesgo implica que hay que aplicar medidas correctivas de manera inmediata y la necesidad de adoptar medidas de control.

En este nivel tenemos:

- El tanque del depósito del almacenamiento de fueloil :



Imagen del tanque de fueloil

Como resultado de la determinación y valoración de impactos y del análisis de riesgos, se elaboró el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), el cual contiene las medidas identificadas para prevenir, controlar, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos generados en cada una de las actividades de la empresa “**Pico Duarte Cartón S.A.**” El Programa de Manejo elaborado consta de los siguientes Subprogramas y Planes:

1. Subprograma de Manejo de Impactos ocasionados por las Actividades
2. Subprograma de Contingencias
3. Plan de Seguimiento

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental

Incluye medidas para:

- Control de Calidad del Aire
- Control de Ruido
- Control de Químicos/Solventes
- Controles de Gases
- Manejos de las aguas Residuos doméstica

- Manejo de Aguas Residuales del proceso de impresión.
- Manejo de Residuos Salidos peligros y no peligrosos
- Manejo de Combustibles

El Costo estimado de la inversión de la empresa:

- Pico Duarte Cartón S.A. es de alrededor de treinta millones cuatrocientos mil pesos, RD\$9,460,000.00.
- **El costo total del PMAA es de trescientos treinta mil pesos, RD\$ 330,000.00.**

1.- Descripción General de la Instalación



Imagen frontal de las planta

Pico Duarte Carton S.A, es un proyecto que consiste en la producción de láminas de cartón corrugado para la fabricación de envases de cartón.

Gracias a nuestra filosofía enfocada en el servicio, y en el compromiso de proveer a nuestros clientes con la mejor calidad, hemos logrado la aplicación de nuestro proceso con una planta corrugadora.



La empresa Pico Duarte Cartón se caracteriza por:

- Tener sentido de urgencia con nuestros clientes.
- Nuestra flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del cliente.
- Ofrecer una amplia gama de productos de empaque.
- Ofrecer a nuestros clientes productos de la más alta calidad.
- Precios altamente competitivos.

CALIDAD
Sistema basado en ISO-9001
Comprometidos con la Calidad en cada uno de nuestros
procesos



Inspección de calidad

Su sistema de gestión de la calidad está estructurado en cumplimiento con la norma ISO 9001:2015. De manera que nuestros productos y servicios siempre cumplan con los requerimientos de nuestros clientes.

Nuestra cultura de mejora continua nos ha permitido ser cada día más eficientes en nuestros procesos.

Identidad Corporativa

Misión, visión y valores

Principios éticos sobre la cultura de nuestra empresa.

Procesos

Laminados, Corrugados, manufactura de cajas de cartón e impresión.

Calidad

- Sistema basado en ISO 9001:2015
- Certificado de Cumplimiento del Reglamento 522–06
- Certificado OEA: Operador Económico Autorizado

Responsabilidad social

Nuestros residuos del proceso de corrugado son reciclados

MISIÓN:

- Proveer productos de cartón con valor añadido para nuestro cliente, desde la conciencia empresarial y el óptimo bienestar del planeta.

VISIÓN:

- Ser la empresa líder en el mercado nacional, apoyados en la innovación y la sostenibilidad.

VALORES:

- Calidad
- Comunicación
- Compromiso
- Integridad
- Responsabilidad
- Servicio

2.- Localización y Ubicación de la Instalación

2.1.- Ubicación Geográfica de la Provincia

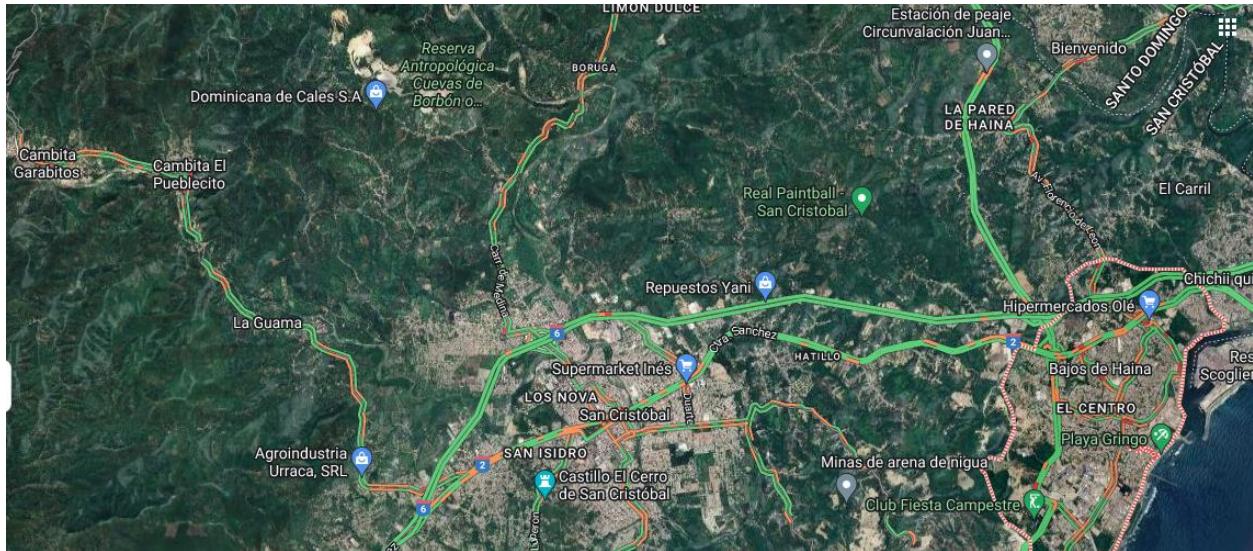


Imagen geográfica de la zona

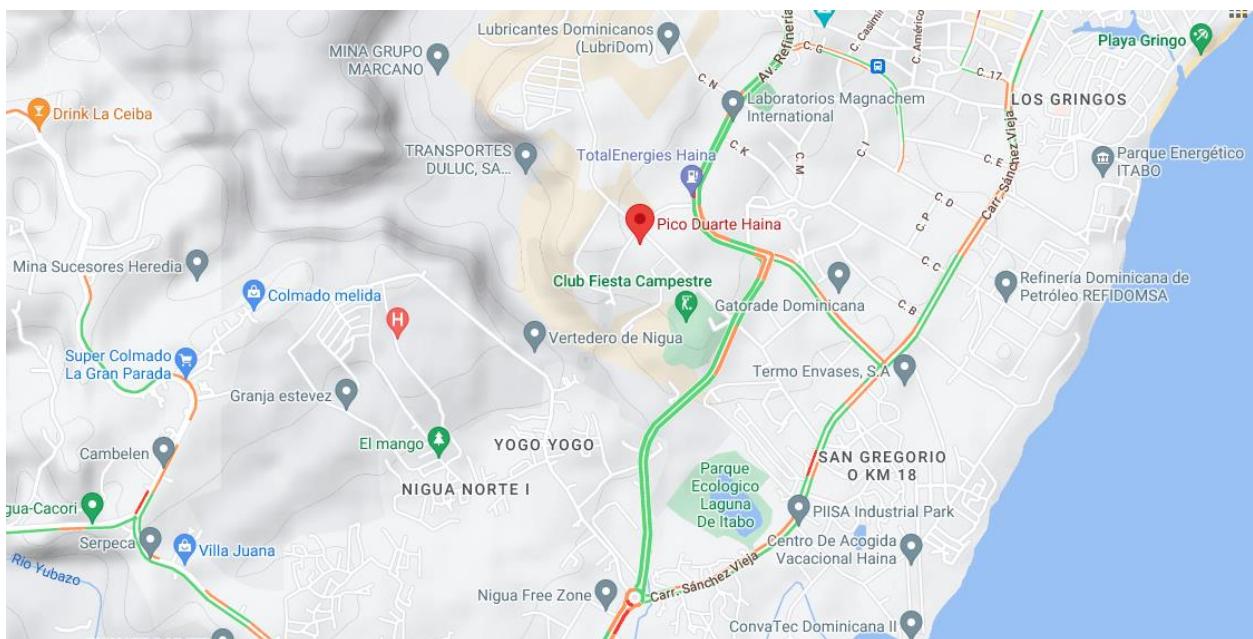


Imagen según mapa de la zona

3.- Descripción del Entorno Ambiental

La empresa Pico Duarte Cartón está situada en la Calle C no. 2, Barrio Los Desamparados, Zona Industrial de Haina, en el municipio de Bajos de Haina (San Cristóbal). coordenadas 19Q 389542 m E, 2035140 m N. La empresa abarca una superficie 9,744.31 m² y un área de construcción de 6,073.17 m².

3.1.- Colindancias

- **Colindancias:** Las áreas que convergen en el proyecto al Oeste: solar valdio, al Este: solar valdio, al Sur: naves industriales y al Norte: C/#2

- **OESTE** Solar Valdio
- **ESTE** Solar Valdio
- **NORTE** C/#2
- **SUR** Naves Industriales

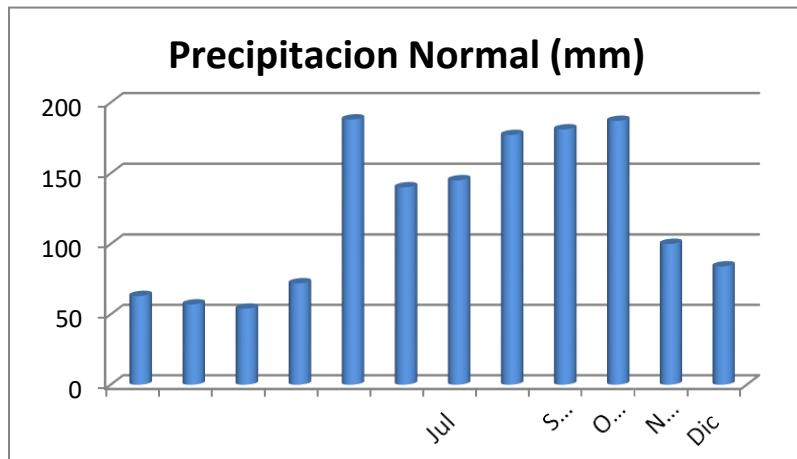
En el contexto de influencia se establece sobre la zona donde está ubicada la empresa está contenida dentro de una franja de una superficie 9,744.31 m². y un área de construcción de 6,073.17 m². El área de influencia de la instalación “Pico Duarte Cartón S.A.” está determinada por las operaciones que se realizan directamente en todo su alrededor. En la zona encontramos varias empresas con fines industria

3.2.- Climatología

El clima en el territorio de estudio se corresponde con la Región Climática del Sur- Este y se clasifica como tropical marítimo con verano relativamente húmedo, característico de la mayor parte del territorio dominicano. Los vientos predominan en la zona durante todo el año.

3.3.- Precipitación

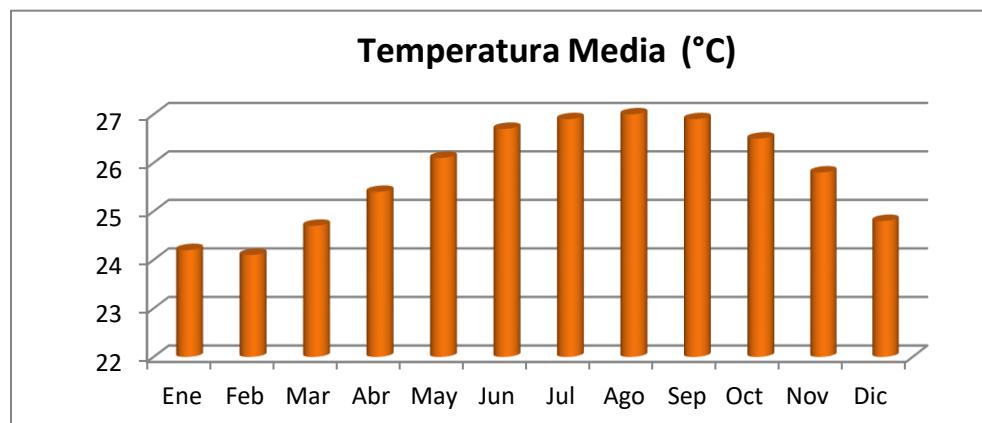
El promedio anual de días con lluvia mayor o igual a 1 mm, para esta zona es de .7 días. La lámina de precipitación media anual, sobre la base de los datos del período 1971- 2000 es de 1,076.5 mm.



3.4.-Temperatura

El régimen de temperatura del aire es el típico de zonas costeras de la región tropical, con un valor medio anual de 26.4° C y temperaturas máximas y mínimas absolutas anuales de 29. 9° C y 21. 5° C respectivamente.

En el mes de enero, que se considera representativo del invierno, la temperatura media es de 24.7° C durante el verano, el valor medio de la temperatura es superior y se reportan valores promedio de 27,9° C.



3.5.- Vientos

Los resultados se sustentan en el análisis estadístico de los registros de velocidad y dirección del viento en el aeropuerto de las Américas que cuenta con los registros sistemáticos más confiables de la zona, la dirección predominante del viento es del Este durante todo el año y la velocidad promedio es de 16.0 km/h.

El promedio mensual del régimen de vientos es de 17.8 km/h. Las velocidades registradas desde 1 msns hasta 4.5 msns, in situ, estaban entre 0.0 m/s y 24 m/s promediando 8.4 m/s aproximadamente.

3.6.- Presión Admoférica.

El campo bárico en la zona es estable a lo largo del año, con valores típicos de 1,018 hPa en enero y julio respectivamente, describiendo las condiciones correspondientes a invierno y verano, las cuales resultan uniformes para zonas costeras de la isla. La presión atmosférica promedio durante el día de las mediciones fue de 762.5.

La humedad relativa promedio para la región es de 72 %. La máxima es de 83,5 % en los meses de enero y diciembre. La mínima es de 80,7 % en el mes de junio. La humedad relativa real promedio durante el día de las mediciones fue de 57.8 %, con mínimos de 53 % y máximos de 63 %.

3.7.- Radiación e Insolación

En las condiciones climáticas de la República Dominicana influye notablemente la cantidad de radiación solar incidente sobre la superficie. El régimen de radiación presenta variaciones espaciales relacionadas fundamentalmente con factores orográficos, de manera que mientras en zonas costeras aparecen promedios anuales durante el día, superiores a 16,6 MJ/m², en las montañas y alturas los registros son inferiores a 15,6 MJ/m².

La marcha anual de esta variable presenta máximos en abril y julio con valores del orden de los 20 MJ/m² mensuales y mínimos en el período diciembre-enero con registros inferiores a 12 MJ/m² mensuales.

4.- Geomorfología de la zona de estudio

El área de estudio forma parte de la provincia de San Cristobal, formando parte del Llano Costero del Caribe, también llamada La Planicie Costera Oriental que se extiende por toda la parte sur oriental de la Hispaniola con una dimensión que según algunos autores sobrepasa los 200 km de longitud, desde la loma del Número en San José de Ocoa hasta Cabo Engaño al este de la isla, con un ancho variable entre los 10 y 40 km, se extiende de sur a norte desde el Mar Caribe hasta la cordillera Oriental.

Las rocas que afloran en toda la zona del estudio son las características de una topografía cárstica, son calizas arrecifales-coralinas, datadas por los estudiosos del área como rocas del pleistoceno, la mayoría de los afloramientos tienen un color gris en varias tonalidades debido al interperismo a que es sometida la roca calcárea.

La geología local no refleja en toda su extensión la complejidad estructural a la que estuvo sometida, esto así por el estudio de solamente una unidad litológica predominante.

La gran llanura costera de la Hispaniola está caracterizada por las terrazas calcáreas producidas por grandes colonias de corales ya litificados mediante procesos de fosilización, estas colonias de corales se desarrollaron en mares intertropicales en zonas de aguas someras limpias y con condiciones fisicoquímicas determinadas como, temperaturas cálidas, alta salinidad, oleajes, corrientes favorables entre otras. Formando de esta manera un paisaje con planicies arrecifales calcáreas que se intersectan con elevaciones moderadas.

La pendiente es hacia el sur siendo moderada, la diferencia entre los niveles de la terrazas confirma que se formaron en diferentes eventos geológicos, siendo los más jóvenes las que encontramos al sur y las más antiguas las que aparecen hacia el norte, estas diferencias de niveles están en un rango promedio de entre 1.5 a 6 metros encontrándose éstas entre la cotas 0-20 metros; en la parte más al suroeste de la zona estudiada encontramos una estructura calcárea que sobrepasa los 20 metros de altura con un rumbo paralelo a la costa con pocas corrientes fluviales superficiales.

5.- Hidrología

La región del proyecto se localiza en la zona hidrológica de Haina que con una extensión de 2,207 km² y una pendiente promedio de 0.28%, se caracteriza tanto por los escasos de relieve como de corrientes superficiales perennes, así como por el desarrollo de fenómenos cársticos.

Sin embargo, a pesar de que los recursos de aguas superficiales no son abundantes, esta planicie es rica en acuíferos, que se recargan a expensas de las precipitaciones que drenan a esta región de la cuenca desde las elevaciones boscosas de la Cordillera Septentrional, lo cual hace que sean comunes pozos a profundidad de 60 a 100 metros, con flujos esperados de 40 a 800 l/min (Hartshorn et al., 1981).

El nivel freático oscila entre 2.5 y 5 metros.

La zona donde se realiza el presente estudio se encuentra en la proximidad de un arroyo llamado Hicaco, ubicado al sur de la instalación, a unos 50 metros aproximadamente.

6.-Topografía

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Haina contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 110 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 187 metros.

En un radio de 16 kilómetros contiene solamente variaciones modestas de altitud (1.141 metros). En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud (3.102 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de la avenida principal está cubierta de pradera (65 %), árboles (17 %) y arbustos (12 %), en un radio de 16 kilómetros de tierra de cultivo (33 %) y árboles (31 %) y en un radio de 80 kilómetros de árboles (34 %) y agua (24 %)

7.- Área de Influencia Directa

Para reducir los impactos que pudieran ocurrir en la adquisición de la materia prima, almacenamiento, proceso de impresión, **1-Planificación** de Impresión, alto relieve, barnizado, terminación del producto trabajo, empaque, despacho y distribución. **2-Proceso**, crear planchas para trabajos, Se lleva el trabajo a la estación de producción, empaque, despacho y distribución. **3-Proceso Cartones**, Se lleva el trabajo a la estación de producción, Terminación del Producto, empaque, despacho y distribución.

En proceso de distribución principalmente en lo que se refiere a choques, reguardo y protección del producto, la gerencia de la empresa Pico Duarte Cartón S.A. pueda presentar durante la operación de distribución; tanto de transporte, impacto que pudieran ocurrir durante todo el proceso.

En relación a las materias primas, insumos líquidos y sólidos y entre otros son comprado e importados desde el exterior del País.

La propiedad en donde está ubicada la instalación de la empresa “Pico Duarte Cartón S.A.” abarca un área total de la superficie 9,744.31 m² y un área de construcción de 6,073.17 m² ,en los que se encuentran las oficinas administrativas, parqueo de vehículos de clientes y empleados, Almacenes de materias primas, almacén de producto terminados, aéreas de empaque y despacho, maquinarias productivas instaladas, el Tanque del depósito y almacenamiento de combustibles , área del generador eléctrico y entre otros componentes; el resto del terreno es utilizado para las maniobras de los camiones y vehículos de empleados y clientes.

La planta de producción se encuentra higienizada y con señales de seguridad, se encuentra identificada y señalizada en todas sus áreas de producción, el almacén de producto terminado, área de empaque y despacho, área del generador eléctrico, el tanque del depósito y almacenamiento de combustibles se encuentra señalizado, identificado, su área delimitada y sus sistemas de seguridad requerida y la empresa posee su salida de emergencia.

Sin embargo, hace falta la señalización en el piso de la ruta de evacuación y el punto de encuentro, además hace falta un sistema de rociadores y alarma para incendios; estas medidas preventivas se pueden presentar en el primer Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA).



Imagen del las Áreas de producción, Cuarto del Geraldo Eléctrico, Caldera y Tanque para el Almacenamiento del Vapor.

La instalación está compuesta por las oficinas administrativas, con sus baños; y tres naves tipo industrial en la cual se encuentra el área de corrugado, confesión de las cajas e impresión y almacén.

Terminación del Producto, empaque, almacén de producto terminados, área de despacho y distribución, área de taller, almacén de equipos y materiales, comedor de empleados, baños y vestidores de los empleados, área del generador de energía eléctrica, área del tanque del depósito y almacenamiento de combustibles área de la cisterna.

8.- Descripción de las Infraestructuras.

Actualmente, las infraestructuras están distribuidas de la siguiente manera:

8.1.- Oficinas Administrativas



Área oficinas administrativas.



Imagen .- Área de parqueos de vehículos para clientes y empleado

8.2.- Nave o planta (Exterior)



Vista frontal de la plante

En esta instalación es donde se realizan las operaciones de producción de la organización Pico Duarte Carton S.A. y de almacenamiento de la todas la materia prima para la empresa.

Existen diferentes áreas internas del proceso de producción de manera separada, como son cocina de almidon, corrugado, Impresión y almacenado clasificada identificada, señalizada, rotulada y con las especificaciones necesarias para la manipulación y la seguridad.

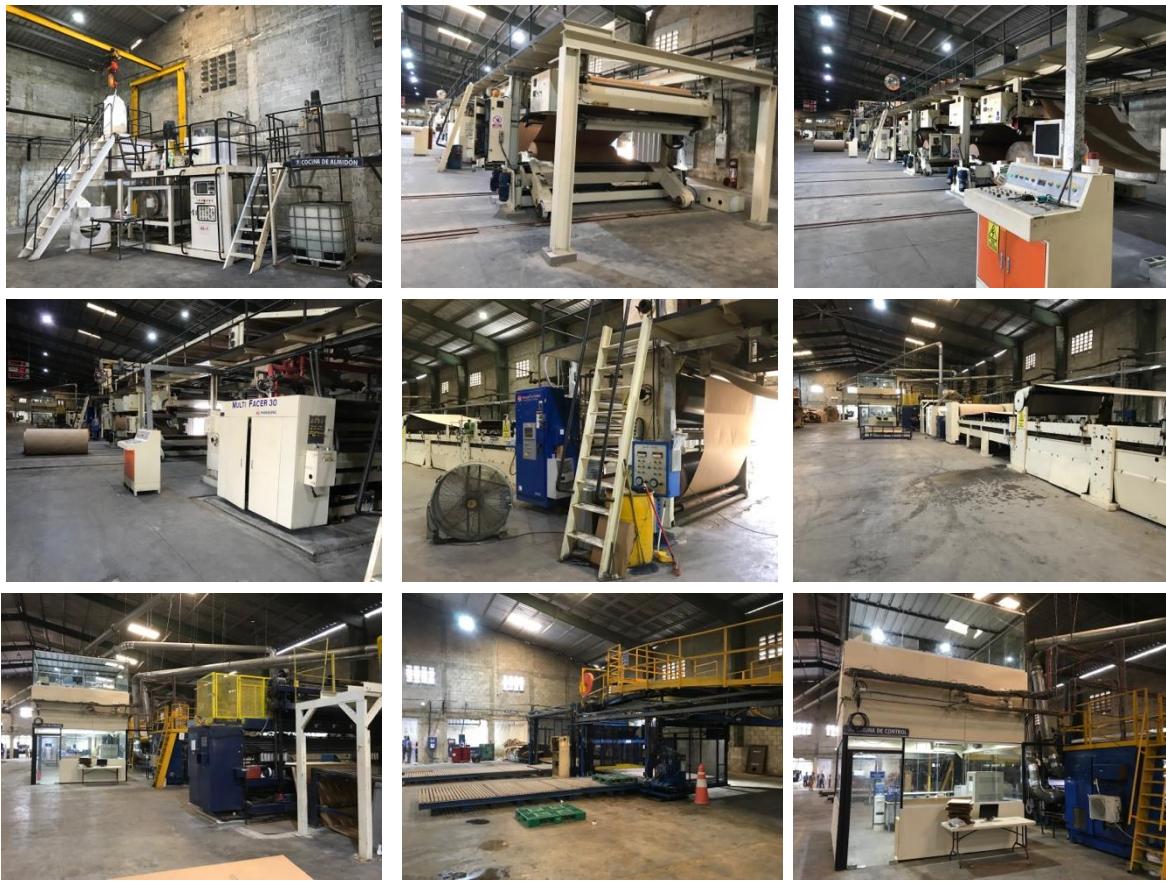


Imagen del proceso de la cocina de almidón, maquina corrugadora de carton y laboratorio de calidad.



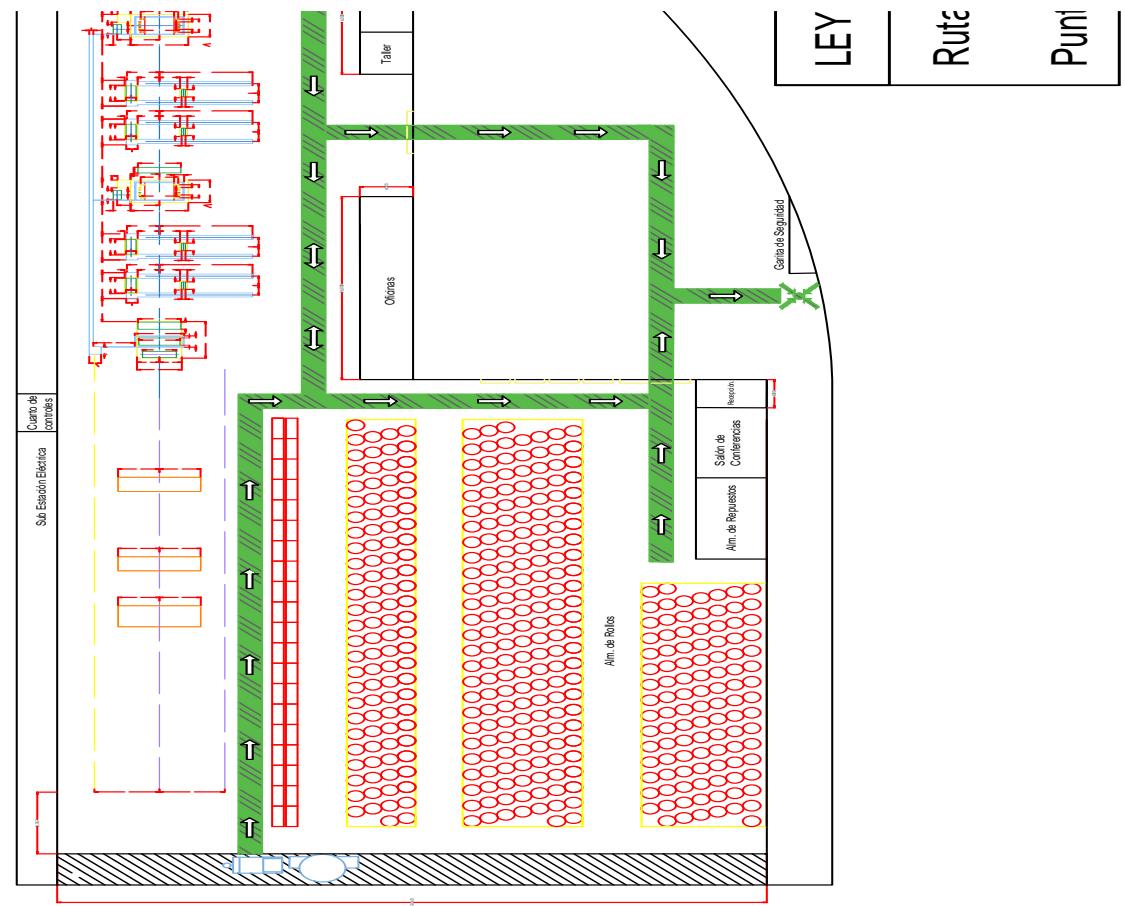
Imagen del procesos de la maquina flexografica de impresion

Dentro de la nave se pueden observar equipos contra incendio



Imagenes de equipo de seguridad ocupacional,

Plano de ruta de Evacuación



8.3.- Garita de seguridad



Imagen de la Garita de seguridad y puerta de acceso a la empresa pico Duarte Carton S.A.

9.- Descripción de los Equipos

La instalación cuenta con algunas maquinarias y equipos y equipos.

Equipos y maquinarias de la instalación:

- Prensa Flexografica
- Engomadora
- Caldera.
- Palilla.
- Montacargas
- Tres Vehículos.
- Generador Eléctrico
- Extintores
- Tanque de almacenamiento de GLP.
- Tanque de almacenamiento de Fueloil
- Trituradora de cartón.
- Embaladora de pacas de cartón.
- Tanque Mixter [Cocina de Almidón]

9.1.- Prensa Flexografica

La prensa flexográfica: es un proceso de manufactura de elaboración de las cajas y la impresión en las cajas, que consiste en aplicar una tinta, sobre una plancha metálica, compuesta generalmente de una aleación de aluminio.



Imagen de la Maquinaria del Sistema de impresión flexografía



Imagen del tanque de almacenamiento de fueloil



Imagen del Generador Eléctrico.

10.- Responsable

El responsable de las instalaciones de Pico Duarte Cartón S.A. es el señor Rodrigo Lisola con el pasaporte no. N00949383. De Nacionalidad Mexicana.

11.- Empleados

En la Empresa Pico Duarte Carton tiene un total de empleado de 193.

La capacitación técnica de cada área correspondiente es dos (2) veces al año y de seguridad una (1) vez al año.

12.- Turno y Horario

1. Personal administrativo: 7:30am a 5:30 de lunes a jueves y los viernes 7:30am a 4:30pm
2. Personal de Producción 3 horarios rotativos: Primer turno 6:00am a 2:00pm / Segundo turno 2:00pm a 10:00pm / Tercer turno 10:00pm a 6:00am.

13.- Organización

Para la Empresa Pico Duarte Cartón S.A, la producción y comercialización de sus productos, se cuenta con un personal entrenado y capacitado, distribuido por áreas y de acuerdo a su flexibilidad y competencias.

13.1.- Organigrama

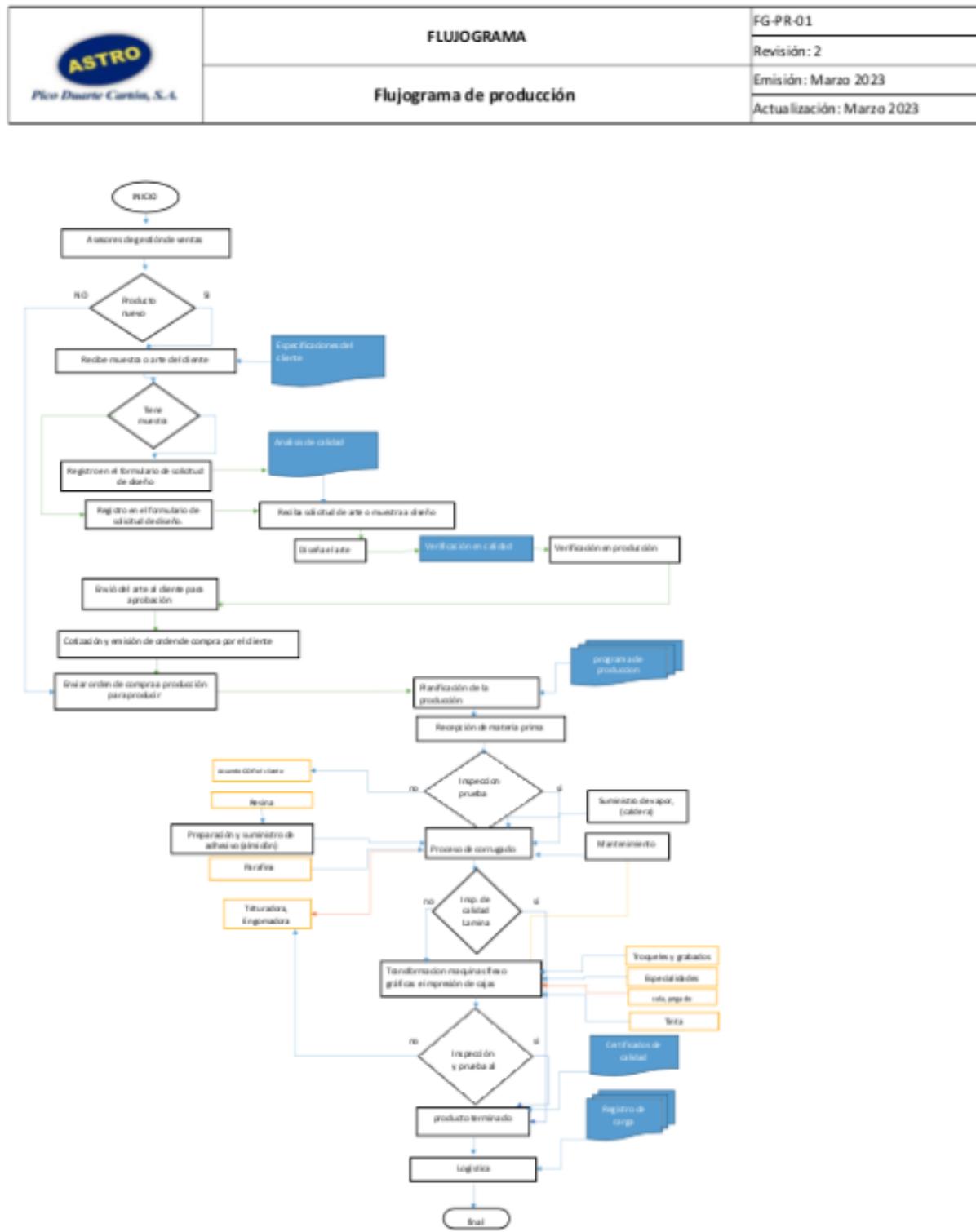


Imagen del Organigrama del preoceso de la empresa Pico Duarte Cartón S.A.

14.- Producción

14.1 Materia Prima

INGREDIENTES DEL PRODUCTO Y OTROS MATERIALES INCORPORADOS		
NOMBRE DEL PRODUCTO		LAMINAS DE CARTON CORRUGADO
MATERIA PRIMA	MATERIAL DE EVASES	INGREDIENTES
BOBINA DE PAPEL	STRTECH FILM	ALMIDON DE MAIZ
ADHESIVO	FLEJE DE PLASTICO	AGUA
AGUA	FLEJE DE METAL	SODA
	SACOS DE FIBRAS DE POLIETILENO	BORAX
		RESINA
		PARAFINA
OTROS		
MADERA		

INGREDIENTES DEL PRODUCTO Y OTROS MATERIALES INCORPORADOS		
NOMBRE DEL PRODUCTO		CAJAS DE CARTON CORRUGADO
LAMINAS DE PAPEL	MATERIAL DE EVASES	INGREDIENTES
ADHESIVO	STRTECH FILM	INGREDIENTES
TINTA	FLEJE DE PLASTICO	ALMIDON DE MAIZ
COLA PEGAMENTO	FLEJE DE METAL	AGUA
AGUA		SODA
		BORAX
		RESINA
OTROS		PARAFINA
UCHILLAS		
MADERA		

14.2.- Producción de Laminas de Cartón y Cajas de Cartón.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO-1

Descripción del producto 1		
1	Tipo de producto	Lámina
2	Nombre del producto	Lámina de cartón corrugado en kraft o blanco.
3	Características importante del producto	Lámina de cartón corrugado se genera a base de papel kraf o blanco. Puede ser (corrugado sencillo de tres papeles) o doble pared combinación de 5 papeles o doble corrugado combinación de 5 papeles
4	Método de elaboración	Las láminas son la base principal para la fabricación de cajas de cartón corrugado y el método de fabricación se describe a continuación.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO-2

Descripción del producto 2		
1	Tipo de producto	Cajas de cartón corrugado
2	Nombre del producto	Cajas del tipo RSC(cajas ranuradas para contenedores), CRT(caja regular troqueladas) especialidades (tapas, fondos separadores entre otros)
3	Características importante del producto	Las cajas de cartón corrugado están hechas mediante la transformación de una lámina de cartón corrugado reciclado. Cuando la caja requiere arte grafica (impresión), dicha impresión se realiza con tintas hechas a base de agua, libres de metales pesados (por lo que no se consideran nocivos para la salud).

14.2.- Cantidad Importada

La Empresa Pico Duarte Carton S.A. no exporta productos.

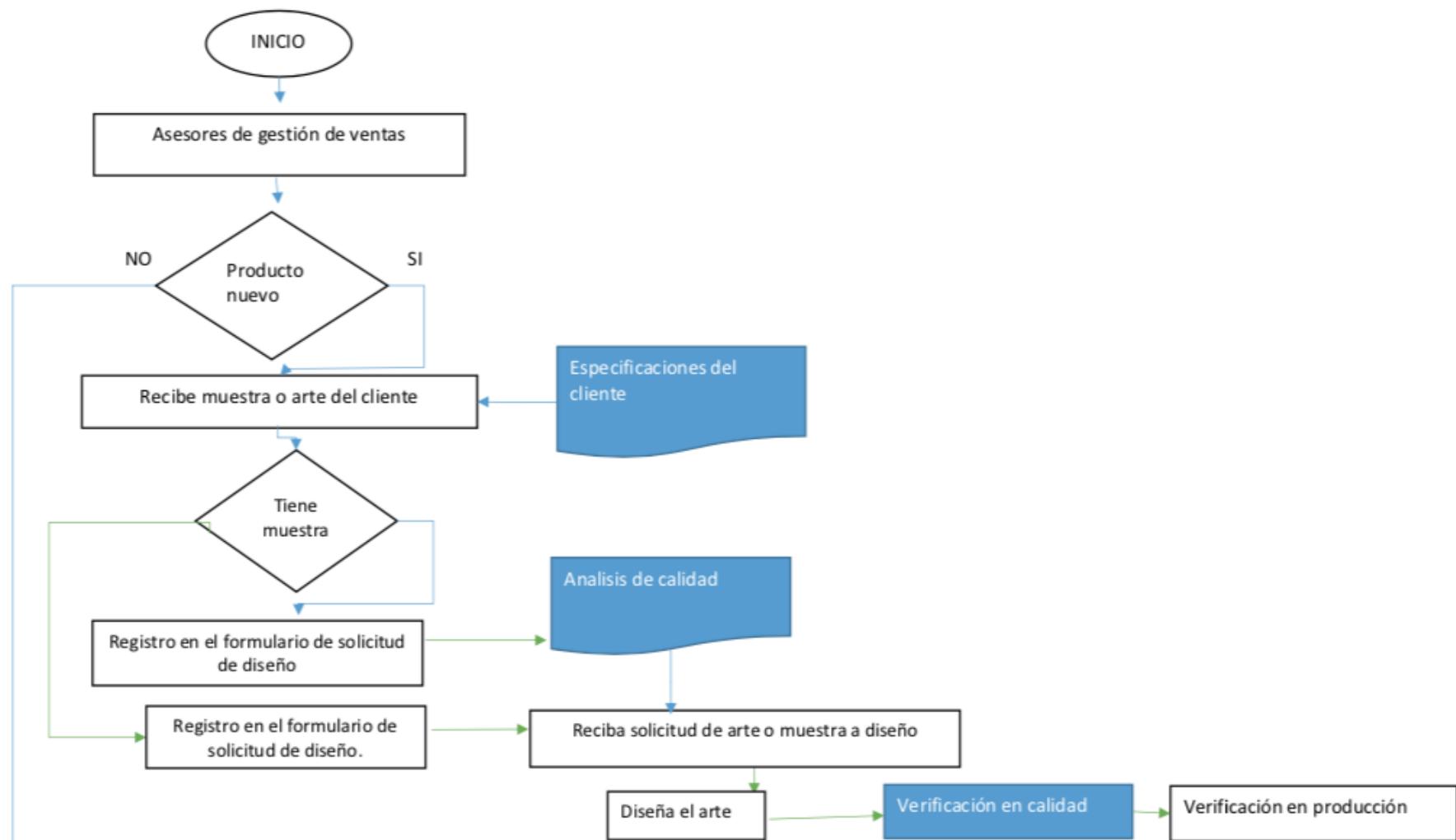
15.- Promedio Mensual de Ventas

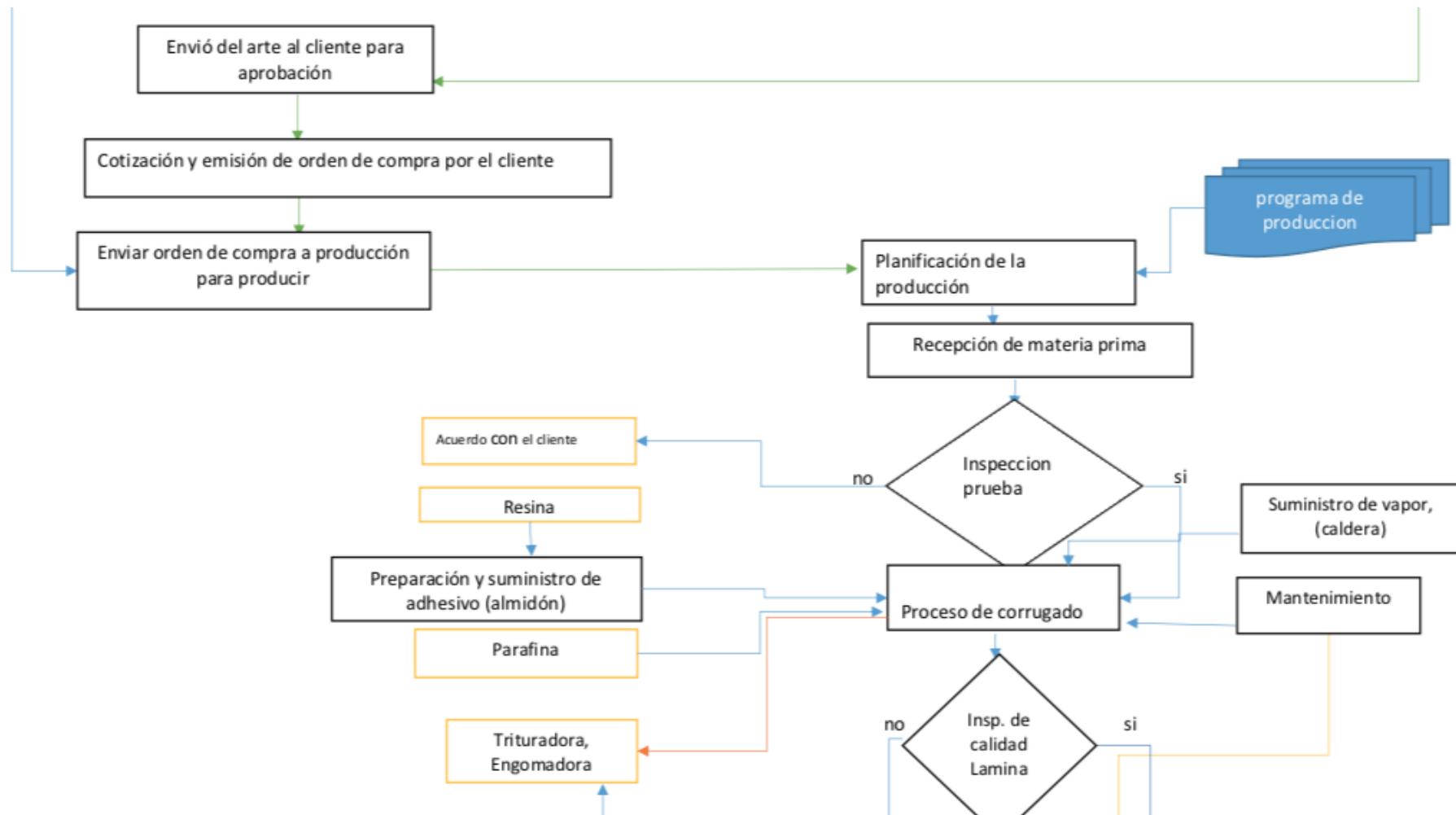
- Promedio Mensual de RD\$595,695.00 de pesos.

16.- Flujograma de Proceso

A continuación, se detalla el flujograma del proceso que realiza la empresa de “**Pico Duarte Cartón S.A.**”, va desde la gestión comercial, la adquisición de la materia prima, procesamiento y transformación de la misma en Lamina y caja de cartón Corrugada., distribuido y entregando a los clientes.

PROCESO





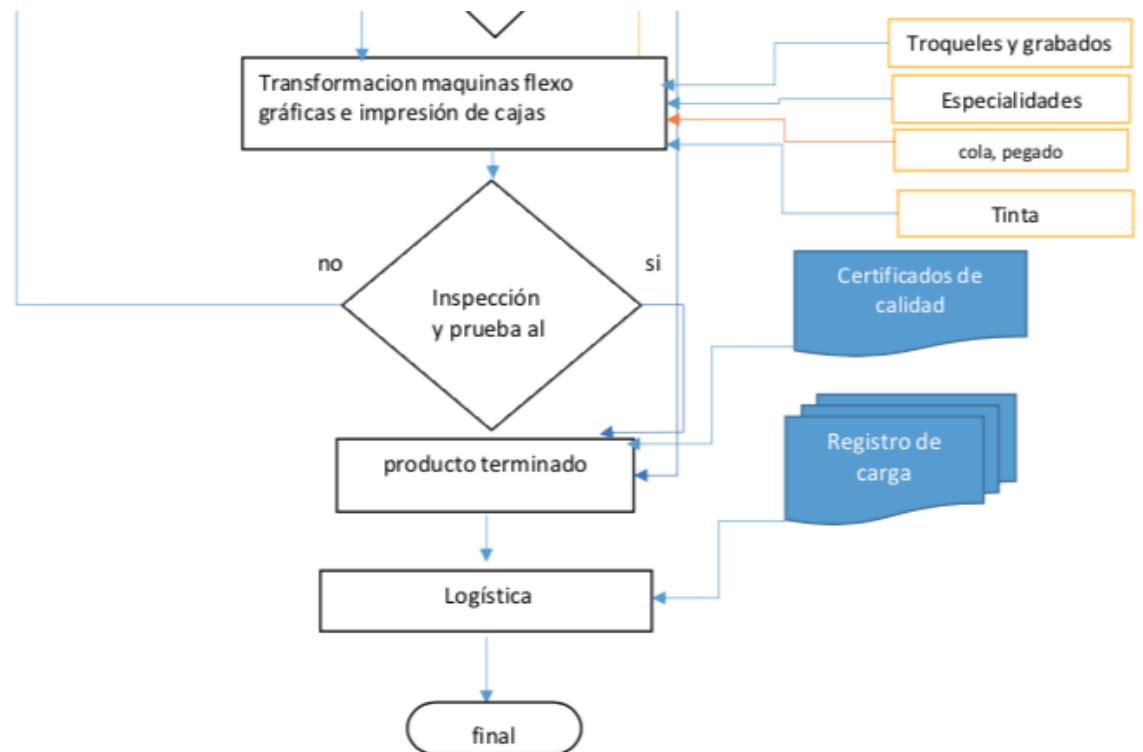


Imagen del Flujograma del proceso de la empresa Pico Duarte Cartón S.A.

17.- Infraestructura de Servicios

17.1.- Suministro de Agua Potable

El agua utilizada en la empresa Pico Duarte Cartón S.A. es a través de un pozo tubular, autorizado este por MIMARENA en el permiso VSA-**08-2023-6667**, la cual es usadas en la instalación para el proceso, uso doméstico, limpieza y sanitario.

17.2.- Consumo

Las áreas de consumo de agua son las siguientes:

- Proceso de producción
- Doméstico
- Servicio de limpieza
- Servicio sanitario

El consumo de agua es aproximadamente de treinta y tres mil cientos veinte (33,120) galones/mensual.

17.3.- Manejo y Disposición de las Aguas Residuales de las áreas doméstica, servicio de limpieza y servicio sanitario

Las aguas residuales domésticas que se generarán están integradas por las aguas de los inodoros, lavamanos, baños y cocina, la generación es de aproximadamente 24 galones/días. Estas aguas residuales son tratadas mediante un (1) séptico, donde reciben tratamiento primario y luego para su disposición final se utiliza un (1) pozo filtrante, siendo el subsuelo el cuerpo receptor.

17.4.- Manejo y Disposición de las Aguas Residuales de las áreas del procesos de elaboración e impresión de las cajas.

Las aguas son recojidas y direcionanada hacia un pozo de recolección de aguas residuales del proceso de las maquinarias Flexo, luego estas aguas contaminadas con tintas es retirada por la empresa: ECO-EXTRACION, gestor ambiental este certificado por el MIMARENA para la realización de dicha actividad.

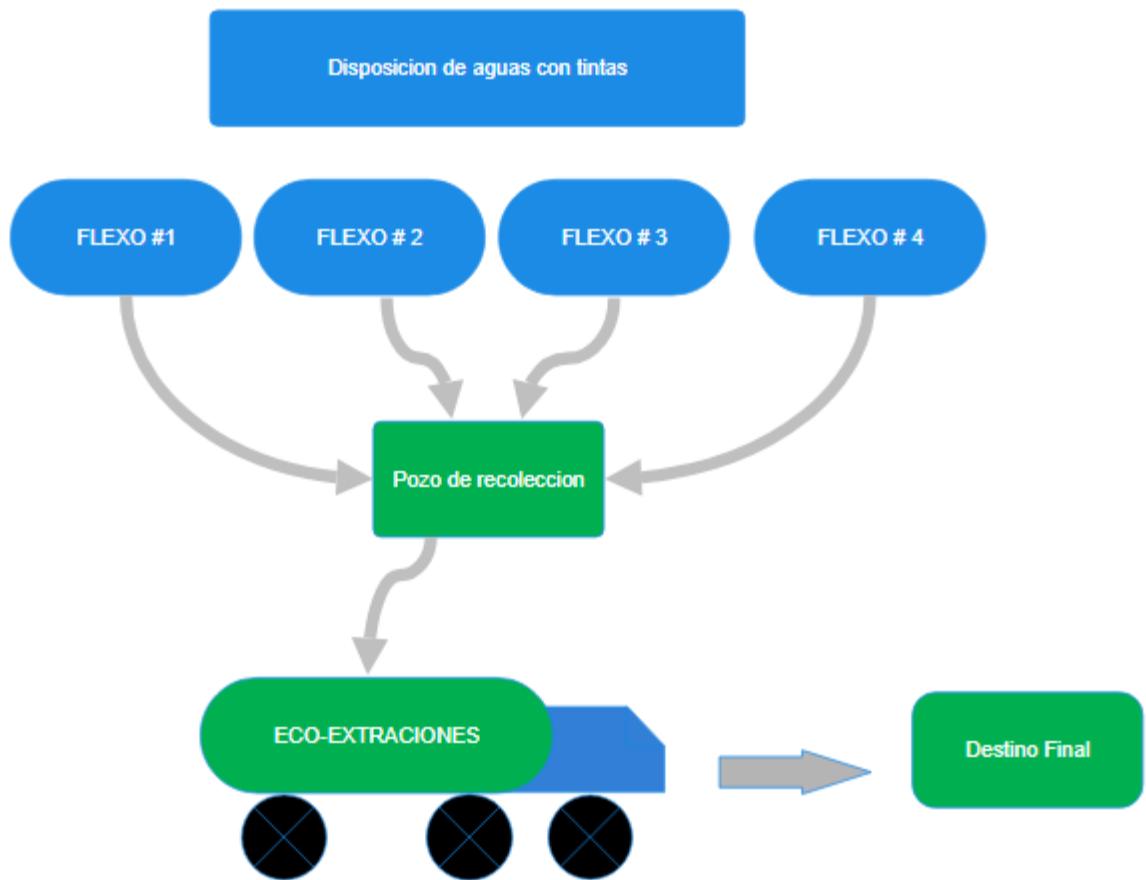
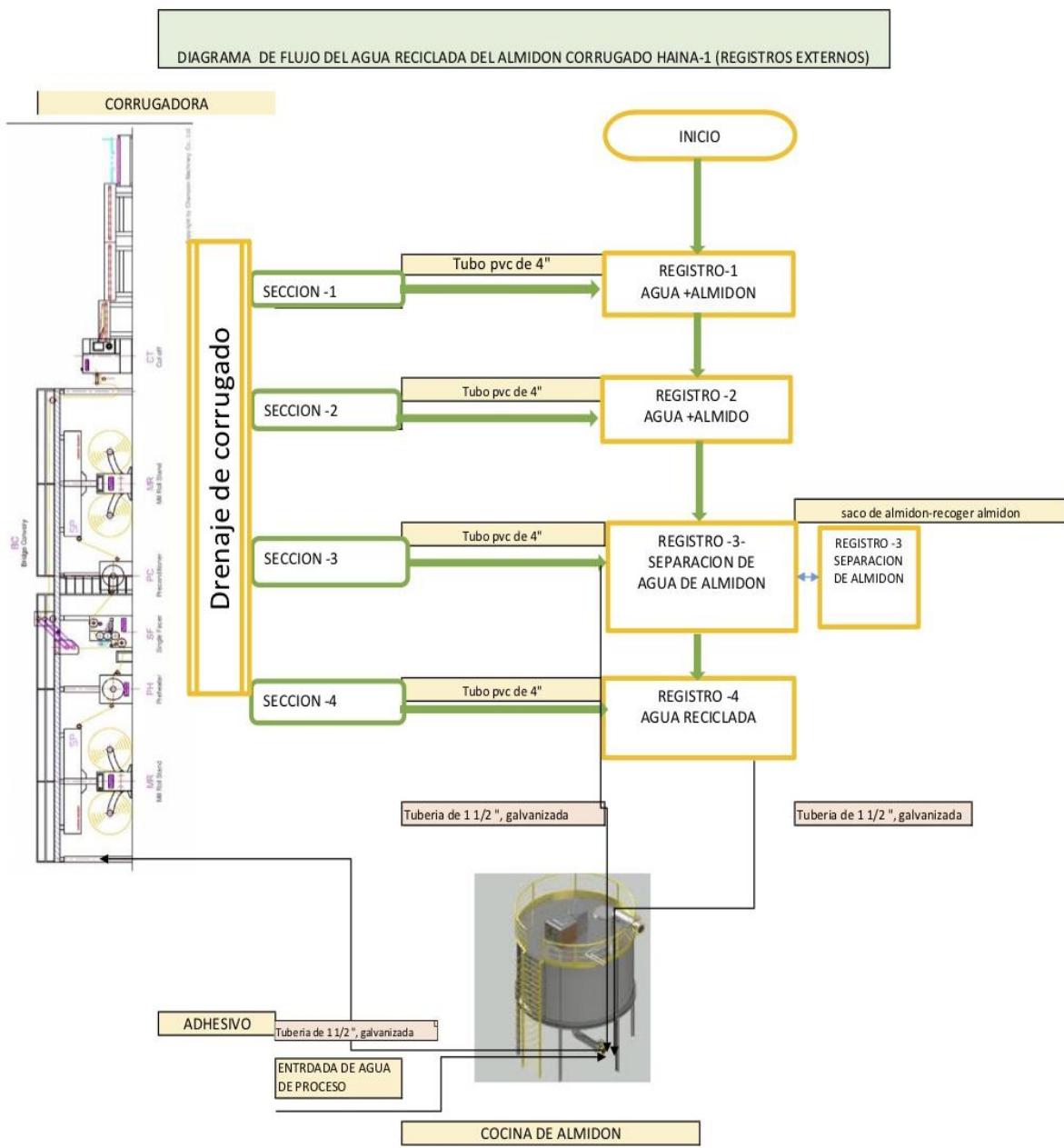


Imagen del Flujograma del proceso de disposición de las aguas residuales del proceso de tintado

**17.5. – El manejo y disposición de las aguas residuales del proceso
Para el corrugado de cartón, es según el diagrama de flujo:**



17.6.- Suministro de Energía Eléctrica

La energía eléctrica de la empresa Pico Duarte Cartón S.A. es suministrada por EDESUR DOMINICANA, el consumo de energía es aproximadamente mil quinientos (986) kw/h.

Para los casos de emergencia, la empresa Pico Duarte Cartón S.A. cuenta con un (1) generador Eléctrico de ciento veinticinco (450) kw, el cual utiliza combustible tipo Diesel, este es almacenado en un tanque (800) gls.



Imagen del generador eléctrico

17.7.- Climatizadores de Aire

El área administrativa de la Empresa Pico Duarte Corton S.A. dispone de cinco (5) aires acondicionados tipo Split.

17.8.- Residuos Sólidos

Los residuos sólidos son los provenientes de los embalajes de la materia prima, tales como plásticos y cartón. También se generan residuos domésticos en la cocina y papeles oficina, son retirados tres veces a la semana por los camiones del Ayuntamiento local.

Los residuos sólidos son gestionados, clasificados y almacenados en tanque plástico de 55 galones, los residuos solidos son depositados según su tipo en el tanque de color que corresponda, **ver imagen códigos de colores para residuo.**

Los residuos solidos retirado por el Ayuntamiento de Bajos de Haina a ser dispuestos en el Vertedero Municipal. La cantidad generada es de aproximadamente treinta y cuatro (9) kilogramos/semana de residuos (orgánicos e inorgánicos).

Código de colores para residuos

Segregación de residuos en el lugar de trabajo



Vista de los tanques identificado según código de colores por residuos

17.9.- Fumigaciones

La empresa realiza mensualmente fumigación en todas las instalaciones, a través de un gestor ambiental subcontratado para las actividades de fumigación.

Servicios Requeridos por la Instalación

Servicios	Consumo / Generación	Almacenamiento / Disposición
Agua Potable	El consumo de agua es de aproximadamente tres mil trescientos (33,120) Galones/mensual.	Es almacenada en una cisterna para capacidad de 30 mil galones.
Agua Residuales	Se generan aproximadamente Doce (12) galones/día.	Se tratan a través de trampa de grasas y séptico.
Residuos Solidos	Generación de Aproximadamente nueve (9) Kilogramos/semana.	Son almacenados en tanques de 55 galones y retirados por el ayuntamiento municipal. Los residuos líquidos y sólidos, tales como tintas, solventes, aceite y baterías deberán ser entregados a una empresa gestora autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente, para su disposición final.
Residuos Oleosos		El mantenimiento de los vehículos se realiza en talleres externos. El aceite del generador eléctrico lo cambia la empresa que le da mantenimiento y se encarga también de retirarlo.
Energía Eléctrica	El consumo de energía es Aproximadamente novecientos ochenta y seis, (986) Kw/H	La energía es suministrada por EDESUR DOMINICANA. La planta cuenta con un generador eléctrico de 450 Kv que usa combustible tipo diésel, éste es almacenado en un Tanque de 800 gls..

Tabla 1.- Resumen de los servicios requeridos por la instalación.

18.- Vehículos

La empresa Pico Duarte Carton S.A. dispone de ocho (**6**) vehículos, entre ellos están:

1. CAMION MACK ROJO
2. CAMION MACK AZUL
3. HONDA CRV ROJA
4. HONDA CRV BLANCA
5. HIUNDAY i10
6. CAMIONETA HILUX

18.1- Mantenimiento de los Vehículos.

Los mantenimientos preventivo son realizado, por una empresa contratada para los fines..

19.- Sistemas de Gestión

Los sistemas de gestión comprenden básicamente la Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad. La empresa Pico Duarte Cartón S.A. posee una buena organización y para continuar mejorando cuenta con el siguiente sistema de gestión:

- Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

La administración de la empresa sigue los lineamientos enfocados al mercado laboral nacional, debido a sus relaciones comerciales. La empresa Pico Duarte Cartón S.A. se encuentran en un proceso de mejora continua con el propósito de obtener la certificación correspondiente a un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y continuar consolidando una cultura de Calidad Total desde la fuente a través de los sistemas de gestión mencionados.

Dada la naturaleza de sus operaciones, la administración de la empresa apoya las actividades relacionadas con la seguridad y de su responsabilidad con el Medio Ambiente, influyendo directamente en que ésta sea integrada en las operaciones cotidianas.

El enfoque hacia la entrega de un servicio de calidad y la conciencia de la gerencia respecto al aspecto de la Seguridad y el Medio Ambiente facilita que las operaciones

de la planta sean dirigidas responsablemente desde el punto de vista ambiental y comercial.

Además, la administración de la empresa posee buenas relaciones comerciales con los clientes, Con un óptimo sentido y conocimiento de la responsabilidad ambiental y de la salud, lo que necesariamente influye directamente en los productos fabricado.

19.1.-Gestión de Calidad

La empresa está enfocada en facilitar a sus clientes un servicio de primera para satisfacer la demanda y deleitar a sus clientes aún estos no lo exijan con entregar a tiempo, seguridad y amigables al medio ambiente los productos ofertados.

19.2.- Gestión Ambiental

En las operaciones se realizan actividades para el manejo de los residuos sólidos y líquidos. Para el caso, la administración de la planta dispone de un lugar donde se colectan los residuos sólidos generado y donde se vierten los residuos líquidos.

Los residuos sólidos se almacenan en tanques plásticos de 55 galones e identificados por códigos de colores y los mismos son retirados por los servicios del Ayuntamiento Municipal y trasladados hasta el Vertedero Municipal.

19.3.- Gestión de Seguridad

La gestión de seguridad se refiere básicamente al sistema de agua contra incendio y los programas de contingencias en caso de emergencias. La administración de la planta tiene instalados un (1) extintores en diferentes áreas dentro de la nave de operación: un (1) extintor tipo CO₂ y dos (2) tipo ABC; Sistema de activación de alerta de incendio, señalización de salida de emergencia, rutas de salida de emergencia y áreas de puntos de reunión para fines de evacuación del personal.

Toda la planta se encuentra bien identificada y señalizada, posee instrucciones y manuales para sus operaciones. Las naves cuentan con la salida de emergencia debidamente identificada.



Imágenes de extintores de seguridad

El programa de gestión tiene el propósito de proteger todos los recursos de la empresa, en especial a su personal y los activos.

La administración de la planta considera que ninguna de las operaciones es más importante que la prevención de los accidentes, la higiene y la seguridad industrial.

Por tanto, todos estos aspectos son considerados de una manera prioritaria en todas las labores que se realizan cotidianamente, para mantener e incrementar el índice de productividad y calidad sin poner en riesgo en ningún momento la seguridad del personal y de la propiedad.

En el cumplimiento de la política de seguridad, la administración de la planta mantiene un ambiente de trabajo seguro aplicando las normas establecidas y la legislación existente.

20.- Identificación de Riesgos.

La administración de la Empresa Pico Duarte Cartón S.A. tiene como una alta prioridad la capacitación y adiestramiento del personal que labora en ella para enfrentar los variados riesgos a que puedan estar expuestos durante las operaciones productivas, almacenamiento, transporte y distribución de los diferentes productos.

En caso de que ocurra una contingencia, el personal está capacitado para las acciones, medidas y controles que se deben tomar.

20.1.- Riesgos Principales

Los riesgos que se pueden presentar en la empresa Pico Duarte Cartón S.A., serán los siguientes:

- Accidentes por caídas, tropiezos y resbalón.
- Accidentes por contacto de químicos/solventes directo a la piel de la persona.
- Accidentes por contacto con maquinarias y equipos en movimiento.
- Accidente por caída de químicos/solventes en los ojos de las personas
- Afectación salud de los trabajadores por nivel de ruido.
- Afectación salud de los trabajadores por posible escape de gases dispersos en el aire.
- Posible accidente por causa del tanque de depósito y almacenamiento
- Emisiones atmosféricas nocivas de los tubos de escape del generador eléctrico, vehículos y otros.
- Accidentes de tránsito (volcaduras de vehículos, atropellamiento, entre otros).
- Derrames accidentales de combustible y residuos de hidrocarburos residuos oleosos.
- Incendios y explosiones por mala manipulación del tanque de almacenamiento de combustibles.

Ver Matriz de Análisis de Riesgos.

21.- Fichas de Cumplimiento Ambiental

21.1.- Manejo de Aguas Residuales

Objetivos	Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas y de procesos en todas las etapas de desarrollo de la Actividad y mantener de forma eficiente un sistema de Manejo y Tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y/o la propagación de enfermedades.
Consideraciones	<p>Los principales focos de contaminación en las empresas suelen ser los lugares donde se generan aguas residuales del proceso y domésticas derivadas de la producción, del uso de los baños, cocinas y las procedentes de la limpieza de las instalaciones.</p> <p>En el caso de Pico Duarte Cartón S.A. es una empresa de 193 empleados y no genera agua residual en su proceso de corrugado de cartón y de impresión ni para las demás actividades de producción de la panta, por lo que la norma no exige monitoreo de calidad de agua para empresas de este tamaño y con un consumo menor a los 10 m³/día.</p>
Acciones Impactantes	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en la operación de las instalaciones. • Uso de aguas en cocinas, baños, comedor y área de operaciones. • Limpieza de las instalaciones y los equipos.
Impactos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Posible contaminación de las aguas subterráneas (alteración de la calidad de las aguas subterráneas por vertidos residuales contaminados). • Disminución de la cantidad de agua de calidad para consumo público. 	
Medidas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del volumen de vertidos (preventiva). • Revisión y mantenimiento de la trampa de grasa y cético. 	
Acciones a Desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones. • Las instalaciones cuentan con una red para el servicio de aguas residuales vertidas, la cual, en la actualidad después de tratar los efluentes en el séptico, vierte las aguas residuales tratadas por medio del uso de un pozo filtrante. 	

Tecnologías utilizadas:	
• Mantenimiento de infraestructuras en la red que mejoren la eficiencia del manejo de efluentes.	
• Equipos que logren un uso efectivo del recurso agua.	
Etapa: Operación	Categoría Ambiental: Medio Físico
Característica de la medida	
Tipo de la Medida:	Preventiva y de Mitigación.
Orientación:	Control
Viabilidad: Es viable desde los puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.	
Técnica: Tratamiento por cámara séptica en las instalaciones de la empresa.	
Descripción de la Medida: El sistema de tratamiento de aguas residuales en las instalaciones ya se encuentra operando.	
Generación: Manejo de la carga y volúmenes de efluentes y residuales, en base a los índices o promedio de uso por humanos y por las características de la operación.	
Tratamiento o Procesamiento: Con el fin de evitar la descarga directa de estas aguas cargadas de sedimentos al subsuelo, se ha construido un séptico que luego de las aguas residuales ser tratadas las envía al filtrante.	
Monitoreo y Seguimiento: Informes de Cumplimiento Ambiental, control de operación.	
Costos asociados: Se estima un costo de RD\$10,000.00.	
Plan de Manejo y Adecuación Ambiental: (Matriz Resumen PMAA).	

21.2.- Manejo de Material Particulado y Gases

Objetivos	<p>Establecer medidas preventivas que minimicen la polución de particulado y la emisión de gases en el Ambiente, reduciendo los niveles de impactos que podrían afectar a las personas que se encuentran al interior y exterior de la planta.</p> <p>Establecer medidas preventivas que minimicen la contaminación del aire ocasionada por la emisión de gases, garantizando que estos valores no sobrepasen las normas de calidad del aire vigente.</p>
Consideraciones	<p>Las emisiones de partículas de polvo se producen durante el desarrollo de las operaciones de la planta, también se han de considerar las emisiones de gases de los generadores eléctricos y los vehículos y posibles emisiones de los gases que distribuye la empresa.</p> <p>Se denomina contaminación atmosférica a la presencia en el aire de sustancias y forma de energía introducida directa o indirectamente por el ser humano, logrando alterar así la calidad del aire, de modo que implique riesgo, daño o molestia grave para las personas o el Ambiente en su conjunto.</p>
Acciones Impactantes	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de gases de las diferentes fuentes. • Emisiones de gases por escapes accidentales. • Emisiones de partículas de polvo por el tránsito de los vehículos en el exterior de la nave. • Emisiones de partículas de polvo por impresiones.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad en la atmósfera del entorno de las instalaciones por emisión de gases, producidos por vehículos, emisión de partículas y gases por impresión y la emisión de gases producidos por el generador eléctrico de emergencia. • Alteración de la calidad del aire por partículas sólidas en suspensión.
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de control y vigilancia de la calidad del aire. • Capacitación del personal que labora en la planta para la buena manipulación de las maquinarias que contienen los gases y partículas que ésta distribuye. • Monitoreo y mediciones semestrales. • Humectación del área exterior de la nave.

Acciones a Desarrollar

- Continuación de la supervisión constante a los vehículos, para que se cumplan los plazos de mantenimiento e inspección.
- Establecer, si es preciso estaciones de monitoreo de aire en el área de operaciones de la empresa.
- Continuar con la incentivación en el uso de equipos de protección personal garantizando la menor exposición frente a los gases y partículas que se manejan.
- Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de gases de los vehículos y generador eléctrico. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones y escapes de gases que puedan provocar incendios y explosiones tanto en la manipulación, almacenamiento, transporte e instalación.
- Mantener las áreas de almacenamiento ventiladas y a temperatura adecuada para dicho almacenamiento.

Área de Acción: El área de acción la constituye todo el entorno de la instalación, principalmente en la chimenea del generador de electricidad y los tanques de almacenamientos para combustibles

Etapa: Operación

Categoría Ambiental: Medio Físico

Viabilidad: Es viable desde los puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Técnica: Realización de mantenimiento periódico preventivo de equipos y vehículos.

Dotación de equipos de protección y seguridad para la manipulación de todo tipo de operación y manejos de herramientas. Continuidad en la capacitación al personal de la instalación.

Cronograma: Estas acciones se realizan semestralmente, excepto la de humedecer que se hará cuando se requiera.

Monitoreo y Seguimiento:

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, se prepararán informes semestrales.
- Habrá un control de mantenimiento del generador eléctrico y se continuará con el mantenimiento de los vehículos.
- Se detectará cuando surja la necesidad de humedecer el espacio abierto y se procederá a realizar.

Responsable: Mantenimiento y Enc. de Planta.

Costos asociados: Monitoreo RD\$ 90,000.00 y los vehículos y generadores tendrá un costo operativo.

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental: (Matriz Resumen PMAA).

21.3.- Manejo de Ruido

Objetivos	Prevenir, controlar y mitigar los niveles de ruido generados en el proceso de corrugado, impresión y operaciones generales, es decir, asegurar que las actividades de las operaciones o del generador eléctrico no sobrepasen las normas de emisión de ruidos establecidos por la norma nacional NA-RU-001-03 , para este tipo de actividades.
Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Esta ficha está asociada principalmente al cuidado del ruido provocado por los equipos durante la fase de operación de las instalaciones. • El ruido es un sonido indeseable para quien lo percibe. El sonido se define como la variación de presión en medios detectada por el oído humano. • Las variables a tener en cuenta son: la emisión, la propagación y la recepción. • Los principales focos emisores en las instalaciones son los equipos y maquinarias, el generador eléctrico, la circulación vehicular en recepción y/o despacho, entre otras actividades.
Acciones Impactantes	<ul style="list-style-type: none"> • Labores humanas. • Movimiento vehicular. • Operación de maquinaria. • Operación del generador eléctrico.
Impactos:	
Afección a la salud humana por el incremento en el nivel de ruido en la instalación debido a las actividades que se realizan.	
Medidas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del transporte y señalización preventiva del tráfico. • Monitoreo del ruido ambiental, en el área de operación y en el área del generador eléctrico. • Uso de protectores auditivos del personal que labora en la planta. Insonorización del área del generador eléctrico. 	

Acciones a Desarrollar

- Uso de maquinarias y equipos en buenas condiciones, revisión y mantenimiento continua de los sistemas de escapes, los equipos y generador eléctrico.
- Realizar mediciones trimestrales del nivel de ruido durante la operación. Cuidar que el nivel de ruido no sea superior a lo establecido NA-RU-001-03 en el, se identificará la fuente y se establecerán las medidas pertinentes para un ajuste apropiado.
- Desarrollo de charlas de inducción a los colaboradores, choferes y personal en general de la empresa.
- Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

Área de Acción: El área de acción la constituye todo el entorno de las instalaciones y en especial el área del generador eléctrico.

Etapa: Operación	Categoría Ambiental: Medio Físico
-------------------------	--

Viabilidad: Es viable desde los puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Cronograma: Estas acciones se llevarán a cabo y se entregarán los resultados en el primer ICA. Las mediciones se realizarán semestralmente

Monitoreo y Seguimiento:

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, en cuanto a logros.
- Se prepararán informes que detallen el nivel de ruido medido en el área de influencia de las instalaciones. Se estará atento a cualquier queja, comentario o malestar del personal que labora en la empresa.
- Control del Mantenimiento de maquinarias y equipos vinculados a la operación.

Responsable: Enc. de Mantenimiento y Enc. de Planta.

Costos asociados: Se estima un costo de RD\$110,000.00 para el monitoreo de ruido, mantener la insonorización y adecuación de la caseta del generador eléctrico.

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental: (Matriz Resumen PMAA).

21.4.- Manejo de Combustibles

Objetivos	Establecer medidas efectivas que garanticen reducir la contaminación de los suelos y cuerpos de aguas que se occasionarían por derrames de combustibles accidentales o provocados. Y reducir el riesgo de accidentes y/o incendios.
Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> Este impacto se refiere a los combustibles almacenados dentro de las instalaciones. El uso de combustibles oleosos es fuente energética para el generador durante la operación de la empresa.
Acciones Impactantes	<ul style="list-style-type: none"> Derrame de combustibles. Escape de gases combustibles. Mantenimiento y/o reparaciones del generador eléctrico en área de la empresa. Mantenimiento y/o reparaciones del tanque y área donde se encuentra el depósito de almacenamiento de combustibles.
Impactos:	
<ul style="list-style-type: none"> Alteración de la calidad del suelo y de las aguas subterráneas por derrame de combustibles producidos durante el trasiego de combustible para el generador eléctrico. Alteración de la calidad del aire y suelo por derrame de combustibles y productos químicos producidos durante el trasiego y uso de los mismo. 	
Medidas:	
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar efectividad en el almacenamiento, transporte y traspase de combustibles, gases y aceites. Prevención y control de derrames. (Muro de retención). Depósitos aireados y seguros los gases combustibles. Manejo apropiado de aceites (nuevos y usados). Controlar que se use el procedimiento señalado en el uso de los equipos para caso de derrames. Capacitación y entrenamiento al personal que labora en la planta para prevenir estas situaciones. Impermeabilización del área de estacionamientos de vehículos. 	
Acciones a Desarrollar	
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y supervisión de los equipos, para evitar liquido y/o fugas, se realizarán cambio de aceites y filtros periódicamente. El servicio de retiro de los residuos oleosos será realizado por una empresa certificada por el MIMARENA. La empresa asegurará el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los gases que son combustibles para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se colocará un extintor cerca del lugar. 	

- Se mantendrán almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
- En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos.
- En la operación de las instalaciones se realizará capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos; que se produzca.
- Se mantendrá en almacén sustancias y equipos para el control a los posibles vertidos de oleosos.

Área de Acción: El área de acción la constituye todo el entorno y área de influencia de las instalaciones que es vulnerable a cualquiera de las acciones impactantes.

Etapa: Operación	Categoría Ambiental: Medio Físico
Viabilidad: Es viable desde los puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.	
Cronograma: Estas acciones se realizan durante cada período.	

Monitoreo y Seguimiento:

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto.
- Se prepararán informes mensuales que detallen las revisiones realizadas en cada lugar que podría ser afectado.
- Se controlarán periódicamente las condiciones de las zonas dispuestas para el almacenamiento y disposición de combustible.
- Se realizarán simulacros para la acción en caso de derrames de combustible y se capacitará al personal en el manejo del mismo (almacenamientos, detención de fugas, atención de derrames).

Responsable: Administración y Enc. de Planta.

Costos asociados: elaboración de procedimientos, capacitaciones, construcción de muro para los tanques de combustible y señalización del área de parqueos: RD\$70,000.00

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental: (Matriz Resumen PMAA)

21.5.- Manejo de Residuos Sólidos

Objetivos	Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por los residuos sólidos de la empresa en el desarrollo de las actividades que se requieren para la producción, y proveer un sistema de manejo, recolección y deposición acorde con los volúmenes generados. Evitando la contaminación de las aguas subterráneas o suelos receptores y/o la propagación de enfermedades por vectores.
Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> Se entiende por residuos todos los materiales que después de ser utilizados en las actividades de la empresa, tanto en los diferentes procesos de producción, limpieza y mantenimiento, así como, en la parte administrativa y de comedores. Los principales focos de posible contaminación por residuos sólidos en las empresas son los lugares de depósitos temporales hasta su recogida por el ayuntamiento local. La empresa no genera residuos sólidos peligrosos, en el caso de los cilindros que almacenan los gases, estos se reutilizan y cuando pase su vida útil serán devueltos para su disposición final.
Acciones Impactantes	<ul style="list-style-type: none"> Empaque y recepción productos terminados. Uso de comedores y cocinas. Oficinas Administrativas. Restos de sustancias químicas usadas en proceso. Limpieza de las instalaciones y los equipos. Mantenimiento de infraestructura y equipos Uso de baños.
Impactos:	
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación y alteración de la calidad de las aguas subterráneas por lixiviados. Disminución de la calidad ambiental y el entorno paisajístico. Generación de vectores que disminuyan la salubridad en las instalaciones y ambientes laborales. 	
Medidas:	
<ul style="list-style-type: none"> Reducción del volumen de residuos (preventiva). Reúso y reciclaje de materiales que lo permitan (mitigación). Diseño e implantación de programa de manejo de residuos sólidos (mitigación). Monitoreo de la cantidad de residuos generados, depuestos o retirados. Señalización con códigos de colores los tanques plásticos de 55gls. Para almacenar residuos. 	

Acciones a Desarrollar

- Presentar toda la información correspondiente al programa e recolección y disposición de residuos sólidos, en términos de volúmenes y contaminantes.
- Las instalaciones cuentan con el servicio de recogida del ayuntamiento local para deponer de forma final los residuos domésticos generados por la operación de la empresa, teniendo como destino final el vertedero usado para esto fines por las autoridades del ayuntamiento.

Técnicas y Tecnologías a utilizar:

- Monitoreo de los residuos generados.
- Mantenimiento de depósitos provisionales de residuos.
- Capacitación del personal en temas ambientales y de manejo de residuos sólidos.

Área de Acción: Hay un área seleccionada para estos fines en las Instalaciones.

Etapa: Operación	Categoría Ambiental: Medio Físico y perceptual.
-------------------------	--

Viabilidad: Es viable desde puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Monitoreo y Seguimiento:

Supervisiones periódicas, Informes y/o reportes, control de residuos retirados.

Responsable: Enc. de Mantenimiento.

Costos asociados: Se estima un costo de RD\$ 50,000.00 para las medidas planteadas

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental: (Matriz Resumen PMAA).

22.- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

Este plan estará integrado por tantos subprogramas como fichas ambientales contiene el informe: de manera que estará conformado por un subprograma para gestión de las emisiones al aire, un subprograma para la gestión de la calidad del agua; otro para el manejo de combustibles; uno para el manejo de ruido y otro para el manejo de los residuos.

Cada subprograma se desarrolla en fichas que contienen las informaciones técnicas, de calendario, responsabilidades y costo, entre otras.

22.1.- Manejo y Control de la Calidad del Aire

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental – PMAA	
Subprograma	Manejo y Control de la Calidad del Aire
Objetivo	Mantener los índices de calidad de aire por debajo de los niveles permitidos por las normas ambientales relacionadas.
Impacto a controlar	<p>Alteración de la calidad en la atmósfera del entorno de las instalaciones por emisión de gases, producidos por vehículos, impresión y por el generador eléctrico de emergencia.</p> <p>Alteración de la calidad del aire por escapes provocados en la mala manipulación de los equipos que contienen los gases de la empresa.</p>
Medidas a Aplicar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento oportuno del generador eléctrico. • Mediciones de calidad de aire. • Medidas de comunicación y restricción. • Evitar las emisiones fuera de norma. 	
Parámetros a monitorear:	
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de emisiones de gases y articulado. • Verificar el cumplimiento de las medidas propuestas. 	

Puntos de Muestreo:	Escape del generador eléctrico; emisiones ambientales fijas y móviles.
Frecuencia:	Semestral
Indicadores de seguimiento	Presencia de polvo en las instalaciones y el entorno. Calidad de aire.
Responsabilidad	Administración y Enc. de Planta

22.1.1.- Cronograma Manejo y Control de Calidad del Aire

Actividades	Frecuencia							Costo RD\$	
	Meses / Año 2024								
	2	3	4	5	6	7			
Utilizar equipos en buenas condiciones								S/C	
Mediciones								70,000.00	
Capacitación del personal								20,000.00	
Costo RD\$								90,000.00	

22.2.- Medidas para el Control de la Calidad del Agua. (Gestión de Aguas Residuales)

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental – PMAA

Subprograma	Medidas para el control de la Calidad del Agua
Objetivo	Evitar la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.
Impactos a controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Posible alteración de la calidad de las aguas subterráneas por el vertido de sustancias con contenido orgánico y oleosas. • Posible disminución de la calidad de las aguas para uso público.
Medidas a Aplicar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas y químicas. • Establecer y cumplir el monitoreo mediante fichas de inspección. • Limpieza periódica de la trampa de grasas. 	
Parámetros a monitorear:	
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del tanque para almacenamiento de combustible. • Vigilancia ante derrames. • Inspección de la trampa de grasas. 	
Puntos de muestreo:	<ul style="list-style-type: none"> • En el generador eléctrico y en el tanque de Combustible. • Almacenamiento de residuos oleosos. • Trampa de grasa, registros y séptico.
Frecuencia:	Semestral
Indicadores de Seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Manchas de aceite y/o combustible en el patio y caseta de la planta. • Condiciones del área de operaciones.
Responsabilidad	Administración y Enc. de Planta

22.2.1.- Cronograma Control de la Calidad del Agua

Actividades	Frecuencia							Costo RD\$	
	Meses / Años 2024								
	2	3	4	5	6	7			
Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas y químicas.								S/C	
Establecer y cumplir el monitoreo mediante fichas de inspección.								5,000.00	
Limpieza periódica de la trampa de grasa y séptico cuando se necesite.								5,000.00	
Costo RD\$								10,000.00	

22.3.- Medidas para el Control de Ruido

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental – PMAA	
Subprograma	Medidas para el cuidado del Ruido y de la Salud Humana.
Objetivo	Implementar las medidas necesarias para garantizar la salud del personal.
Impactos a controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Operación del generador eléctrico. • Operación del corrugado del cartón.
Medidas a Aplicar:	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar las emisiones de ruido que sobrepasen la norma para operar. • Mantener la salud de los empleados. • Evitar la recepción de ruidos fuertes usando dispositivos de protección personal.
Parámetros a monitorear:	
<ul style="list-style-type: none"> • Exigidos en la norma relacionada. • Niveles de audición de empleados. • Procedimiento de uso de dispositivos de protección. • Nivel de ruido ambiental. 	
Puntos de muestreo:	Lugares de emisión de ruido.
Frecuencia:	Semestral / reporte semestral
Indicadores de Seguimiento	Norma Ambiental: NA-RU-003 –001
Responsabilidad	Administración y Enc. de Planta

22.3.1.- Cronograma para el cuidado del Ruido y de la Salud Humana.

Actividades	Frecuencia							Costo RD\$	
	Meses / Años 2024								
	2	3	4	5	6	7			
Adquisición de nuevos equipos de protección auditiva.								5,000.00	
Mediciones de ruido								35,000.00	
Insonorización de la caseta del generador eléctrico, si es necesario								80,000.00	
Costo RD\$								110,000.00	

22.4.- Medidas para el Manejo de Combustibles

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental – PMAA	
Subprograma	Medidas para el Manejo de Combustibles.
Objetivo	Evitar la contaminación del suelo y las aguas subterráneas y superficiales por efecto de sustancias Oleosas y solventes.
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Derrame de hidrocarburo de los motores de los Vehículos y el generador eléctrico. • Manejo inadecuado de residuos oleosos.
Medidas a Aplicar:	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas y de solventes. • Establecer y cumplir con el monitoreo mediante fichas de inspección. • Colocar muro de contención en el área del tanque de combustible.
Parámetros a monitorear:	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del tanque para almacenamiento de combustible de gas natural. • Vigilancia ante derrames. • Deposición de residuos oleosos y solventes.
Puntos de muestreo:	<ul style="list-style-type: none"> • En la caseta del generador eléctrico y tanque de combustibles. • Almacenamiento de residuos oleosos. • Presencia de aceite y grasa
Frecuencia:	Semestral / Reporte semestral
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Manchas de solventes, aceite y/o combustible en el patio y caseta de la planta. • Tamaño de las manchas de aceite
Responsabilidad	Administración y Enc. de Planta

22.4.1.- Cronograma para el Manejo de Combustibles.

Actividades	Frecuencia							Costo RD\$	
	Meses / años 2024								
	2	3	4	5	6	7			
Construcción muro de contención.								10,000.00	
Elaboración de procedimientos								20,000.00	
Capacitación de la manipulación								10,000.00	
Señalización del área de parqueo								30,000.00	
Costo RD\$	70,000.00								

22.5.- Manejo de Residuos Sólidos

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental–PMAA	
Subprograma	Manejo de Residuos Sólidos
Objetivo	Implementar las medidas adecuadas para evitar y controlar la contaminación del suelo y otros elementos del Medio Ambiente.
Impactos a controlar	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de incremento de las poblaciones de vectores y roedores por el mal manejo de los residuos sólidos. • Posibilidad de contaminación del suelo por deficiencias en el manejo de los residuos sólidos. • Posibilidad de afectación de la calidad del paisaje por el deficiente mantenimiento a las instalaciones y mal manejo de los residuos sólidos.
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Labores en oficinas, cocina, comedor y en la planta. • Generación, almacenamiento y deposición de residuos. • Limpieza de las instalaciones. • Mantenimiento de los equipos.
Medidas a Aplicar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Depositar los residuos sólidos en contenedores señalizados. • Evaluar los residuos sólidos que pudiese ser vendido. 	
Parámetros a monitorear:	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de normativas en el caso: • Llevar control y registros de la gestión de residuos. • Comparación en la generación de residuos por mes. 	
Puntos de muestreo:	Área de la empresa, impresión, troquelado.
Frecuencia:	Durante las operaciones.
Documentos a generar	<ul style="list-style-type: none"> • Registros fotográficos, documentos de entrega o deposición de residuos. • Facturas de ventas.
Responsabilidad	Administración y Enc. de Mantenimiento.

22.5.1.- Cronograma Manejo de Residuos Sólidos

Actividades	Frecuencia							Costo RD\$	
	Meses / Años 2024								
	2	3	4	5	6	7			
Establecer un Sistema de Gestión de Residuos.								15,000.00	
Depositar los residuos sólidos en tanques señalizados.								S/C	
Compra de tanques de 55gls								10,000.00	
Monitoreo y control de residuos generados.								5,000.00	
Reciclaje y reúso.								S/C	
Contratar un gestor autorizado para retirar materiales en desuso cuando se necesite								20,000.00	
Costo RD\$								50,000.00	

- El costo total del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental es de trescientos treinta mil pesos, RD\$330,000.00.

23.- Caracterizaciones

En el caso de la empresa Pico Duarte Cartón S.A., es una empresa de 193 empleados y no genera agua residual en su proceso de corrugado de cartón y para el almacenamiento de los productos.

La planta cuenta con un sistema de recolección de aguas residuales con sus registros y trampa de grasas, las cuales son tratadas mediante un séptico y un filtrante.

Las caracterizaciones para la calidad del agua residual, de aire y ruido se presentarán en el primer ICA.

24.- MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL. PICO DUARTE CARTON S.A.

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	INDICADORES DE IMPACTOS	ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EVITAR, CONTROLAR Y MITIGAR LOS IMPACTOS	PARÁMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREOS	FRECUENCIAS DE MONITOREO	RESPONSABLES Y COSTOS	DOCUMENTOS GENERADOS	
Físico	Suelos y Agua	Medidas para el Control de la Calidad del Agua							
		<ul style="list-style-type: none"> Possible alteración de la calidad de las aguas subterráneas por el vertido de sustancias con contenido orgánico y oleosas. Possible disminución de la calidad de las aguas para uso público. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas y químicas. Establecer y cumplir el monitoreo mediante fichas de inspección. Limpieza periódica de séptico, registros y trampa de grasas. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión del tanque para almacenamiento de combustible. Vigilancia ante derrames. Inspección de séptico, registros y trampa de grasas. 	<ul style="list-style-type: none"> En el generador eléctrico y en el tanque de Combustible Almacenamiento de residuos oleosos. Trampa de grasa, registros y séptico. 	Semestral	Administración y Enc de Planta RD\$10,000.00	Registros de los mantenimientos Realizados al Sistema de recolección de aguas residuales domésticas.	
Medidas para el Manejo de Combustibles									
<ul style="list-style-type: none"> Derrame de hidrocarburo de los motores de los vehículos y el generador eléctrico. Manejo inadecuado de residuos oleosos. 		<ul style="list-style-type: none"> Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas y de solventes. Establecer y cumplir con el monitoreo mediante fichas de inspección. Colocar muro de contención en el área de los tanques de 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión del tanque para almacenamiento de combustible Vigilancia ante derrames. Deposición de residuos oleosos y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> En la caseta del generador eléctrico y tanque de combustibles. Almacenamiento de residuos oleosos. Presencia de 	Semestral	Administration y Enc de Planta	Registros de retiro de aceites usados por empresa acreditada. Informe y registro fotográfico de la construcción de los muros de los tanques de combustibles.		

		combustibles.		aceite y grasa.		RD\$70,000.00
Medidas para el Manejo de Residuos Sólidos						
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de incremento de las poblaciones de vectores y roedores por el mal manejo de los residuos sólidos. • Posibilidad de contaminación del suelo por deficiencias en el manejo de los residuos sólidos. • Posibilidad de afectación de la calidad del paisaje por el deficiente mantenimiento a las instalaciones y mal manejo de los residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Labores en oficinas, cocina, comedor y en la planta. • Generación, almacenamiento y deposición de residuos. • Limpieza de las instalaciones. • Mantenimiento de los equipos. 	<p>Verificar el cumplimiento de normativas en el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar control y registros de la gestión de residuos. Comparación en la generación de residuos por mes. 	Área de la empresa, impresión y troquelado de cartón	Durante las operaciones.	Administración y Enc. De Mantenimiento.	Registros, Fotografías y Documentos de entrega o deposición de residuos.

RD\$50,000.00

Continuación de la Matriz Resumen del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental. Pico Duarte cartón S.A

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTOS DEL MEDIO	INDICADORES DE IMPACTOS	ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EVITAR, CONTROLAR Y MITIGAR LOS IMPACTOS	PARÁMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREOS	FRECUENCIAS DE MONITOREO	RESPONSABLES	DOCUMENTOS GENERADOS
Físico	Aire		<p style="text-align: center;">Medidas para el Manejo y Control de la Calidad de Aire</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad en la atmósfera del entorno de las instalaciones por emisión de gases, producidos por vehículos, caldera y por el generador eléctrico de emergencia. <ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la calidad del aire por escapes provocados en la mala manipulación de los equipos que contienen los gases de la empresa. • Mantenimiento oportuno del generador eléctrico. <ul style="list-style-type: none"> • Mediciones de calidad de aire. • Medidas de comunicación y restricción. • Evitar las emisiones fuera de norma. • Mantenimiento oportuno a la caldera. • Niveles de emisiones de gases y particulado. <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de las medidas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escape del generador eléctrico; emisiones ambientales fijas y móviles 	Semestral.		Administración y Enc. De Planta RD\$90,000	Registros de los mantenimientos realizados a los autos y vehículos de la empresa. Informes y registros de las acciones realizadas.

Medidas para el Manejo y Control de Ruido						
• Operación del generador eléctrico. • Operación del troquelado de cartón.	• Evitar las emisiones de ruido que sobrepasen la norma para operar. • Mantener la salud de los empleados. • Evitar la recepción de ruidos fuertes usando dispositivos de protección personal.	• Exigidos en la norma relacionada. • Niveles de audición de empleados. • Procedimiento de uso de dispositivos de protección. • Nivel de ruido ambiental.	• Lugares de emisión de ruido.	Trimestral.	Administración y Enc. De Planta	Informe con los Resultados de las Mediciones de ruido y emisiones. Verificación de los equipos de protección del personal. Fotografías del sistema de insonorización donde se aprecie su estado.
R\$110,000.00					Total, Costo del PMAA RD\$ 330,000.00	

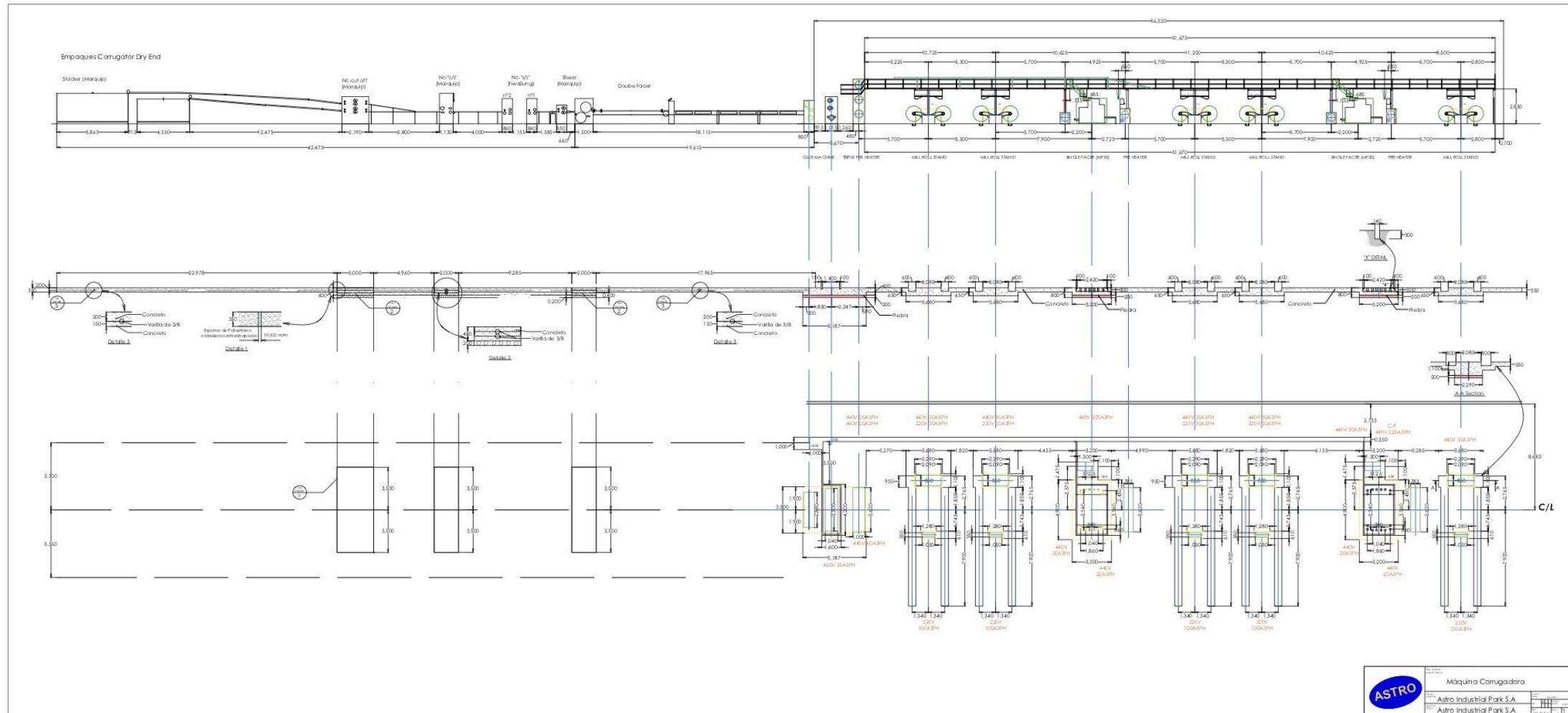
25.- Análisis de Riesgos Pico Duarte Cartón S.A.

SITUACIONES, TAREAS O ACTIVIDADES	EXPOSICIONES A PERDIDAS MAYORES	CONSECUENCIA (1-100)	EXPOSICIÓN (0.5-10)	PROBABILIDAD (0.1-10)	GRADO DE RIESGO (10-450)	TODO RIESGOS	RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE CONTROL PARA MITIGAR LOS RIESGOS
Ruido: en algunas áreas por las actividades propias de los procesos de trabajo.	Pérdida de la audición temporal y permanente. Disminución de la concentración, trastornos cardíacos, estomacales, nerviosismo, irritabilidad, insomnio, fatiga y estrés laboral.	40	10	10	60	Riesgo Moderado	Eliminación del ruido; con tal fin se pueden modificar algunos procesos de trabajo. Si las medidas de eliminación resultaran insuficientes, será necesario controlar el ruido en su fuente y medidas colectivas, entre ellas la organización del trabajo, mantenimiento de los equipos, cambio de maquinarias, ect. Implementar Programa de conservación auditiva.
Escape de Gases	Afección respiratoria/Asfixia	50	10	10	75	Riesgo Moderado	Capacitación permanente y sistemática en prevención de riesgos. Medidas de higiene personal y sanitaria luego de finalizada la tarea. Uso de ropa de trabajo apropiada para las tareas. Uso de elementos de protección personal, especialmente de mascarilla y lentes. Control según programa de vigilancia (Conservación Respiratoria).
Temperatura Elevada	Cuando la planta se siente intenso calor, se puede sentir temperatura alta.	45	5	5	75	Riesgo Moderado	Áreas bien ventiladas. Así mismo, deben estar separados de materiales combustibles e inflamables. Separar los tanques de solventes vacíos de los llenos. Para esto, usar el sistema de inventario “primero en llegar, primero en salir” con el fin de prevenir que los tanques llenos sean almacenados por un largo período de tiempo.

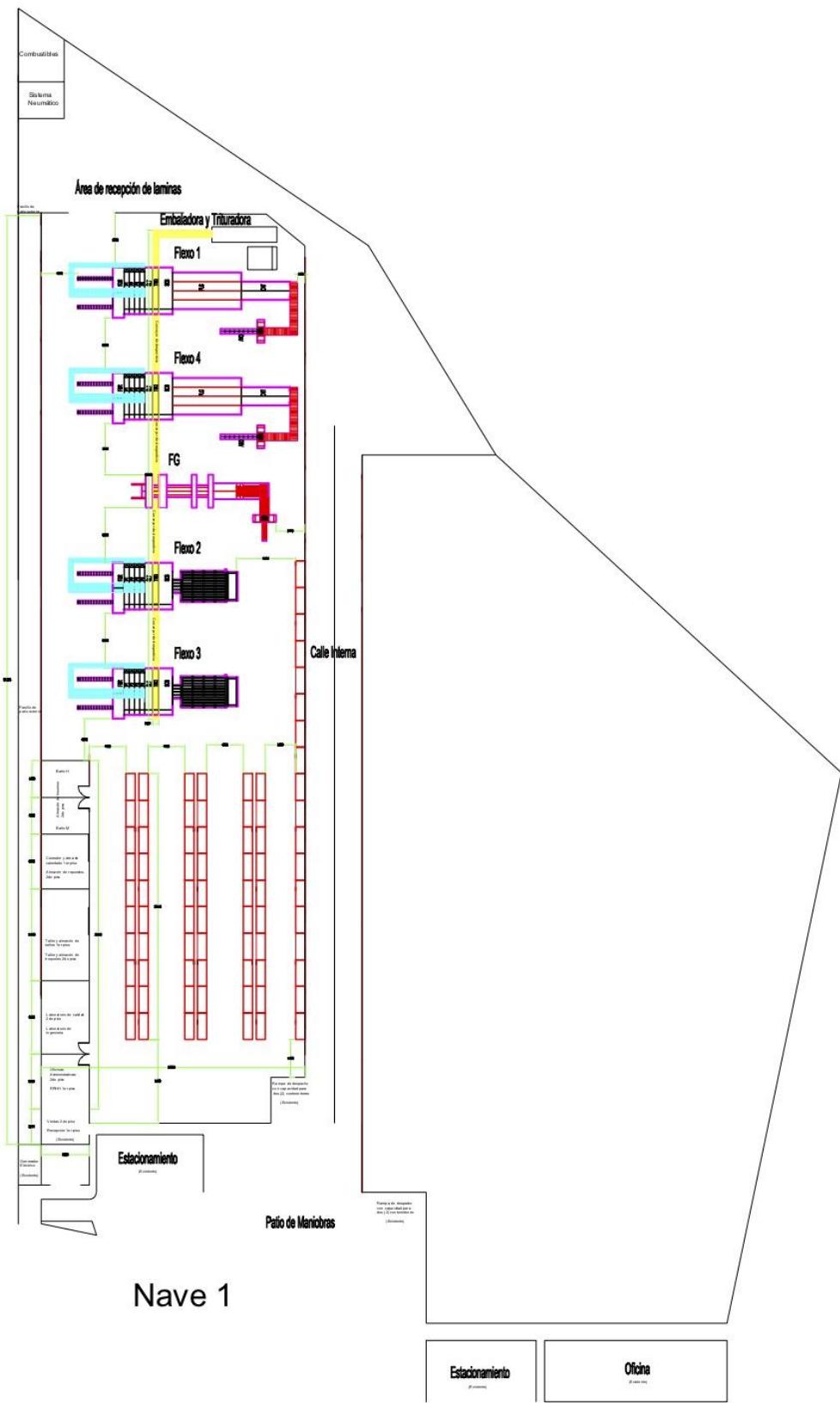
Continuación del Análisis de Riesgos Pico Duarte Cartón S.A.

SITUACIONES, TAREAS O ACTIVIDADES	EXPOSICIONES A PERDIDAS MAYORES	CONSECUENCIA (1-100)	EXPOSICIÓN (0.5-10)	PROBABILIDAD (0.1-10)	GRADO DE RIESGO (10-450)	TODO RIESGOS	RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE CONTROL PARA MITIGAR LOS RIESGOS
Riesgos Ergonómicos	Fatiga, cervicalgias, dorsalgias, lumbalgias y lesión Osteomusculotendinosa.	15	10	10	35	Riesgo Moderado	En oficinas usar silla ergonómica, que permita el ajuste vertical, con respaldo que permita el apoyo de la espalda con firmeza, que también posea apoya pie y brazo. Tomar descanso de la posición de sentado mediante ejercicios de estiramiento parado. No realizar esfuerzos con movimientos de rotación o torsión de la columna. Formación e instructivo sobre manipulación manual de carga.
Uso de tintas, grasas, solventes y materiales combustibles.	Explosiones, estallidos en llamas por solventes que contienen gases comburentes.	50	10	10	75	Riesgo Moderado	Capacitación permanente y sistemática en prevención de riesgos. No se debe permitir que la grasa, tinta, solventes y el aceite u otros materiales combustibles entren en contacto.
No uso de Elementos de Protección Personal (EPP)	Lesiones, enfermedades por procesos acumulativos según el riesgo	7	10	10	27	Riesgo Moderado	Promover a través de charlas el uso de EPP.

26.- Planos de Distribución de Maquinarias



26.- Planos de Distribución de Maquinarias de impresión.



Planta de Imprenta H2

Empresa:	Documento	Departamento	Elaborado por:	Fecha de elaboración:
Pico Duarte Cartón, S.A	Layout de planta de Imprenta H2	Ingeniería	Ing. Erany González	8/16/2023

27.- Bibliografía

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2012): Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Costeras, 27 pp.

(2023): Términos de Referencia (TdR), Pico Duarte Cartón S.A.

Mapa Geológico general de la Republica Dominicana (1991): En Atlas de los Recursos Naturales de Republica Dominicana, a escala 1:250 000 Santo Domingo, Ciencia y Tecnología, 81 pp.

(2011): Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2007): Reglamento para la Gestión Integral de los Aceites Usados. Santo Domingo, D.N.

(2004): Guía para la realización de las Evaluaciones de Impacto Social (EIS). Dentro del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Imprenta La Unión. 59 pp.

(2004): Norma Ambiental de calidad de aguas subterráneas y Descargas al Subsuelo.

(2003): Norma Ambiental de Calidad de Aire (NA-AI-001-03). Editora BÚHO.

(2003): Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas, (NA-AI-002-03). Editora BÚHO.

(2003): Norma Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricas Provenientes de Vehículos, (NA-AI-003-03). Editora BÚHO.

(2003): Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos. Editora BÚHO. 47 pp.

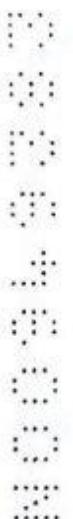
(2003): Norma Ambiental para la Gestión Ambiental de Residuos Solidos No Peligrosos (NA-RS-001-03). Editora BÚHO. 45 pp.

Canter, L.W. (2002): Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de los estudios de impacto (Segunda Edición). Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., 841 pp.

28.- Documentos y Certificaciones de la Empresa

Anexos:

1. Cedula del Promotor.



Para uso exclusivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes a personas menores de edad o personas con discapacidad que no estén en posibilidad de manifestar su voluntad.

For the exclusive use of the Ministry of Foreign Affairs for the issuance of passports to minors or people with disabilities who are unable to express their will.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
PASAPORTE PASSPORT			
Type P.	Clave del país de expedición/ Issuing State code MEX	Passport No. Postpost No N00949383	
Apellido/ Surname LIZAOLA HERNANDEZ			
Nombre/ Given names JOSE RODRIGO			
Nacionalidad/ Nationality MEXICANA		Fecha de nacimiento/ Date of birth 10 01 1972	
CURP Personal No LIHR720110HTCZR000			
Sexo/ Sex M	Lugar de nacimiento/ Place of birth TABASCO		
Fecha de expedición/ Date of issue 24 01 2022		Fecha de caducidad/ Expiry date 24 01 2032	Observaciones/ Remarks
Firma del Titular/ Holder's Signature 		Autoridad/ Authority REYES MARINA CRUZ PNU	DE PASAPORTES YOLAH
020340			

2. Cedula del Representante.



3. Cedula del proveedor y/o Consultor Ambiental.



4. Certificación de autorización como representante.

ASTRO

Pico Duarte Cartón, S.A.

RNC. 130-59958-2

Santo Domingo, R.D

9 /Octubre/ 2023

Distinguidos Señores:

Indhira De Jesús
Viceministro de Gestión Ambiental
(Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

Dirección de ventanilla única

Asunto: Designación de representante como gestor ambiental.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarle que, el promotor del proyecto de Pico Duarte Cartón S.A, él Sr. Rodrigo Lizaola, con el Pasaporte no. N00949383, designa como gestor ambiental al Ing. Robert Florentino, con Ced: 093-0017070-2, quien realizará la Declaración de Impactos Ambientales, según los Términos de Referencia DEIA-1077-2023, del proyecto código 22296, Extensión de planta Pico Duarte Cartón S.A, ubicados en la Calle #2, del Barrio, los desamparados en la zona Industrial Haina, frente a los almacenes de educación pública.

Nuestro gestor designado, él Ing. Robert Florentino, se compromete a suministrar las informaciones y documentación requerida por la empresa Pico Duarte Cartón S.A, con relación a la declaración de Impactos ambientales.

Dando las gracias por su atención.

Ing. Rodrigo Lizaola
Gerente General



5. Registro Mercantil.



Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de San Cristóbal, Inc.

Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de San Cristóbal, Inc.
Av. Constitución No. 95, Edif. de la Gobernación Provincial, San Cristóbal
Teléfonos (809) 528-3344 / (809) 528-9693 / 809-528-2294
e-mail: Info@camarasancristobal.org / registromercantil@camarasancristobal.org

Certificado de Registro Mercantil
Sociedades Anónimas

024875

REGISTRO NUEVO		Registro No.	OSC		
Denominación Social	PICO DUARTE CARTON, S.A.	RUC	1-30-59958-2		
Dirección de la Empresa					
Calle	C/LOS DESAMPARADOS,, S/N ZONA INDUSTRIAL DE HAINA				
Sector	BAJOS DE HAINA				
Teléfono 1	(809) 561-0011	Teléfono 2	Municipio SAN CRISTOBAL		
Email	MARILESYM@ASTROCARTON.COM				
Fecha Asamblea Constitutiva	21/08/2009	Website	Fax		
Actividades	EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, COMERCIO				
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios	Sistema Armonizado (SA)		
IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE BOBINAS PARA LA FABRICACION DE CARTON O SIMILARES, LAMINAS Y ENVASES DE CARTON DE TODO TIPO.		BOBINAS CARTON LAMINAS ENVASES			
Principales Accionistas Mayoritarios					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Registro Mercantil	Nacionalidad	Estado Civil
SUNG HOON KANG	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	H62181897		COREA DEL SUR	Casado(a)
MOO HAENG KIM	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	H03776270		COREA DEL SUR	Casado(a)
Consejo de Administración/ Órgano de Gestión					
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Presidente - Tesorero	SUNG HOON KANG	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	H62181897	COREA DEL SUR	Casado(a)
Vicepresidente	MOO HAENG KIM	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	H03776270	COREA DEL SUR	Casado(a)
Secretario	JOSE RODRIGO LIZAOLA HERNANDEZ	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	G21446554	MEXICO	Soltero(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
SUNG HOON KANG	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	H62181897	COREA DEL SUR	Casado(a)	
JOSE RODRIGO LIZAOLA HERNANDEZ	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	G21446554	MEXICO	Soltero(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)					
EDUARDO ERNESTO LANTIGUA POLANCO	C/LOS DESAMPARADOS, S/N, ZONA INDUSTRIAL BAJOS DE HAINA SAN CRISTOBAL	001-0074653-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
Capital Social RD\$	Capital Suscrito y Pagado RD\$	Total Acciones	Bienes Raices RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
466,900,000.00	466,900,000.00	466,900			INDEFINIDA
Fecha Inicio Operaciones		Fecha Ultima Asamblea	12/09/2023	Duración Consejo	ZARO(S)
Enta Regulado:	Referencias Comerciales				
Número de Empleados	Masculinos	225	Producción	Total Empleados	243
Salurcias, Agencias e Filiales			Comercio	No. Registro	S22895
PICO DUARTE CARTON					

Sistema de verificación
M0070A5C3213C4E25-A999-503881BBA24D

**Certificado de Registro Mercantil
Sociedades Anónimas**

Comentarios

--

Número de verificación
B9E70A5D-213C-4E25-A989-5338816BA24D

RM NO. OSC

Página 2 de 2

6. Contrato de Inquilinato.

CONTRATO DE ALQUILER DE NAVE

ENTRE:



TRANSPORTE & DEPOSITO MIGUEL ANGEL PEGUERO SRL, sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana , provista del Registro Mercantil No. 790SC y el Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-1401695-7, domiciliada en la Calle "C", No. 2, Zona Industrial, Haina, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, debidamente representada por su (posición conforme Registro Mercantil), además de una carta donde diga la persona autorizada para firmar éste contrato), el señor Miguel Angel Peguero, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad Personal y Electoral No. 001-1350608-3, domiciliado y residente en la esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien en lo adelante se denominará **MAP o EL ARRENDADOR**.

DE LA OTRA PARTE: PICO DUARTE CARTON, S. A., RNC 1-30-59958-2, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social establecido en la Autopista Duarte Km. 17 ½ Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, República Dominicana, representada por su representante Legal el señor José Rodrigo Lizaola Hernández, mexicano, mayor de edad, portador de pasaporte No. N00949383, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien en lo adelante se denominará **PICO DUARTE CARTON, S.A. o EL ARRENDATARIO**.

Cuando se haga mención **EL ARRENDADOR y EL ARRENDATARIO** al mismo tiempo, ambas se identificarán como **LAS PARTES**.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: ALQUILER.- **EL ARRENDADOR** cede en calidad de alquiler a **EL ARRENDADATARIO**, quien acepta conforme después de haberlo visto, examinado y encontrado a su entera satisfacción UNA NAVE INDUSTRIAL CON UN AREA DE SIETE MIL (7,000.00) METROS CUADRADOS (m²) localizada en Bajos de Haina, San Cristóbal, República Dominicana, dentro del ámbito de los inmuebles identificados como 308395516477 y 308395620229 amparado por las matrículas Nos. 3000290625 y 3000187379. (en lo adelante "El Inmueble").

PÁRRAFO I: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.- **EL ARRENDATARIO** deberá mantener en buen estado de funcionamiento El Inmueble, sus equipos y sus dependencias, por lo que los desperfectos en puertas, instalación eléctrica y sanitaria (inodoros, lavamanos, desagües, y demás servicios relacionados), serán reparados o repuestos a su solo costo. Del mismo modo, la pintura interior será responsabilidad de **EL ARRENDATARIO**.

PÁRRAFO II: Ambas partes acuerdan que los vicios ocultos de construcción si los hubiese, incluyendo grietas en paredes, filtraciones, techos y pisos corren por cuenta de **EL ARRENDADOR**.

PÁRRAFO III: SERVICIOS PUBLICOS.- **EL ARRENDATARIO** es responsable del pago de todos los servicios públicos (agua, energía eléctrica, teléfono, recogida de basura, etc) así como de la seguridad del inmueble y las mercancías y equipos almacenados en el mismo.

- **PÁRRAFO IV: DECLARACIONES Y GARANTIAS.-** **EL ARRENDADOR**, declara, reconoce y garantiza lo siguiente:



- Que es el único propietario de El Inmueble y que la firma de este contrato no constituye una violación de los derechos de propiedad que pudieran tener terceros sobre El Inmueble, incluyendo de manera enunciativa y no restrictiva, derechos de uso, goce o disfrute otorgados previamente sobre la totalidad o una parte del Inmueble o cualquier otro derecho de propiedad de los cuales un tercero fuese titular.
- Que ha entregado el Inmueble y sus accesorios en buen estado de reparaciones estructurales de toda especie.
 - Que otorga a **EL ARRENDATARIO** todas las garantías a fin de permitirle el disfrute pacífico del área arrendada por todo el tiempo que dure el arrendamiento.
 - Que se compromete a otorgar en un plazo no mayor de quince (15) días a partir de la firma de este contrato, los planos catastrales correspondientes al inmueble alquilado.

SEGUNDO: PRECIO.-EL ARRENDATARIO pagará por concepto de alquiler, la suma CINCO DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100 (US\$5.00) POR METRO CUADRADO (m²) para un total mensual de **TREINTA Y CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100** (US\$35,000.00), más el dieciocho por ciento (18%) de ITBIS.

PARRAFO I: EL ARRENDADOR se compromete a dejar el precio fijo de CINCO DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$5.00) el m² del inmueble que nos ocupa durante los próximos cinco (5) años luego de firmado el presente contrato.

PARRAFO II: En caso de que se solicite una extensión del contrato por dos (2) años más, luego del vencimiento de los primeros cinco (5) años, ambas partes acuerdan un SEIS POR CIENTO (6%) de incremento anual, durante ese tiempo, es decir el sexto (6to.) año se pagará a razón de US\$5.30 el metro cuadrado y el séptimo a razón de y U\$5,61 el metro cuadrado.

PARRAFO III: Al momento de suscribir este contrato **EL ARRENDATARIO** entrega a **EL ARRENDADOR** la suma de **SETENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100 (US\$70,000.00)** por concepto de DOS (02) meses de depósito para cubrir daños al inmueble y deudas por servicios públicos si hubiese lugar a ellos. Suma ésta que **EL ARRENDADOR** declara haber recibido conforme a su entera satisfacción y por la cual otorga a **EL ARRENDATARIO** formal descargo y finiquito legal.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR.- Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, **EL ARRENDADOR** se obliga y se compromete, a lo siguiente:

- Garantizar a **EL ARRENDATARIO** el uso y disfrute pacífico del inmueble arrendado por el tiempo del presente contrato;
- Garantizar a **EL ARRENDATARIO** que el presente contrato no constituye una violación a los derechos de propiedad de terceros sobre El Inmueble, incluyendo de forma no restrictiva, derechos de uso y disfrute otorgados previamente sobre la totalidad o una parte del inmueble o cualquier otro derecho de propiedad de los cuales un tercero fuese titular.

CUARTO: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRARIO - Este contrato tendrá una duración de **CINCO (5) años** contados a partir del día cinco (5) de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022).



PARRAFO I: EL ARRENDADOR, le garantiza a **EL ARRENDATARIO**, la opción de extender el contrato por uno o dos (2) años más, luego de pasado los cinco (5) años, para lo cual el **EL ARRENDATARIO** deberá notificarlo por escrito, con por lo menos seis (6) meses de anticipación, quedando claramente establecido que de ser así la tarifa a aplicarse, será la establecida en Artículo Segundo, Párrafo II, del presente contrato.

QUINTO.- RESOLUCION POR INCUMPLIMIENTO DE EL ARRENDADOR.- **EL ARRENDATARIO** podrá resolver y terminar el presente Contrato, sin perjuicio del derecho de rescisión por cualquiera de los otros casos permitidos por las leyes de la República Dominicana, si **EL ARRENDADOR** no cumpliera con las condiciones establecidas en el presente contrato.

SEXTO.-CARÁCTER DEL CONTRATO.- Este contrato tiene fuerza de ley entre las Partes y, en virtud del Artículo 47 de la constitución de la República Dominicana, no podrá ser afectado por ninguna nueva ley, reglamento o disposición administrativa, pudiendo solo modificarse por convenio escrito entre Las Partes.

SEPTIMO.- MODIFICACIONES y MEJORAS.- **EL ARRENDATARIO** no podrá realizar mejoras e instalaciones internas sin la previa autorización por escrito de **EL ARRENDADOR**.

PARRAFO I: EL ARRENDADOR está de acuerdo y sin objeción alguna de que **EL ARRENDATARIO** instalará una corrugadora y racks de almacenaje, así como un verja perimetral, además de los servicios requeridos en una nave industrial, tales como tanques de Diesel, gas LP, tanques de agua, etc..

PARRAFO I: EL ARRENDADOR está consciente de las modificaciones que debe hacer para el buen funcionamiento del trabajo a realizar por **EL ARRENDATARIO**, en tal sentido **EL ARRENDADOR** debe garantizar por este medio la aprobación correspondiente y el trabajo tratado, siempre y cuando no representen riesgos para **EL ARRENDADOR** en el entendido de que trabajamos con tanques de combustible.

OCTAVO SANIDAD.- **EL ARRENDATARIO** se compromete a velar por el fiel cumplimiento de las leyes y reglamentos sanitarios del país, haciéndose responsable de las infracciones en que pudiera incurrir mientras dure la vigencia de este contrato. De igual modo, si durante el curso de este contrato ocurriere algún caso de enfermedad contagiosa entre los ocupantes de El Inmueble y fuere necesario efectuar su desinfección, los gastos originados correrán por su cuenta.

NOVENO.- COLOCACIÓN DE LETREROS.- **EL ARRENDATARIO** podrá colocar el nombre y signos distintivos de su establecimiento en la fachada exterior del proyecto de naves, así como en la fachada exterior de la nave objeto de este contrato.

DECIMO.-CONCILIACIÓN.- Cualquier controversia, disputa o reclamación derivada de o relacionada con este Acuerdo, o sus contratos accesorios, incluyendo cualquier incumplimiento, directo o indirecto a las disposiciones contenidas en el mismo, será resuelta mediante un proceso voluntario de negociación, de manera personal o a través de representantes, en el cual, durante un período de quince (15) días calendario, LAS PARTES involucradas pondrán sus mejores esfuerzos para llegar a un acuerdo amigable, sin necesidad de intervención judicial durante ese período.



DECIMO PRIMERO. - TERMINACION DEL CONTRATO. - Ambas partes acuerdan que si **EL ARRENDATARIO** decide terminar el contrato antes de la fecha establecida, deberá ser informado a **EL ARRENDADOR** con un mínimo de Noventa (90) días de anticipación.

PARRAFO I: Si este contrato terminase antes de los treinta (30) meses a partir de suscrito, **EL ARRENDATARIO** se compromete a pagar a **EL ARRENDADOR** la suma por concepto de alquiler de los meses restantes.

DECIMO SEGUNDO: RENOVACION. - El arrendamiento terminará de pleno derecho a su vencimiento siempre y cuando **EL ARRENDATARIO** no notifique en el tiempo arriba señalado su intención de extenderlo, para lo cual se elaborará un nuevo contrato con los términos establecidos y acordados.

DECIMO TERCERO. - NOTIFICACIONES. - Cualquier notificación que en virtud de este contrato deba hacer una de las partes a la otra, deberá ser hecha mediante comunicación escrita, siempre con acuse de recibo, en cuyo caso, la notificación se entenderá realizada en la fecha que se deje constancia en el acuse de recibo.

DECIMO CUARTO. - DERECHO COMUN. - Para lo no previsto en el presente contrato las partes se someten a las disposiciones del derecho común de la República Dominicana

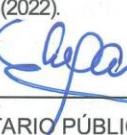
DECIMO QUINTO: ELECCION DE DOMICILIO. - Para la ejecución del presente contrato, las partes eligen sus respectivos domicilios los cuales aparecen en el encabezado de este contrato.

Hecho y firmado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, en dos (2) originales, uno para cada parte, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022).


 Por MAP, SRL
 Miguel Angel Peguero
ARRENDADOR


 Por Pico Duarte Cartón, s.a.
 José Rodrigo Lizaola H.
ARRENDATARIO

Yo, Dr. Emilio A. Garden Lendor, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matrícula 1001; CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas escritas precedentemente han sido puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores Miguel Ángel Peguero, y José Rodrigo Lizaola Hernández en las calidades anteriormente descritas, quienes me han declarado que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022).


 NOTARIO PÚBLICO



7. Registro Nacional de Contribuyente (RNC)

27/11/23, 17:19

Administración de Documentos



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223954534669**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **PICO DUARTE CARTON, SA**, RNC No. **130599582**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO OESTE**, Administración Local **ADM LOCAL GGC**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- | | |
|---|---|
| • ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS | • ACTIVOS IMPONIBLES |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES |
| • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • ITBIS | |

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- El contribuyente tiene créditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decisión o emisión de sentencia.
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o la contribuyente su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

 	<p>Código de firma: W1CJ-4CSD-95P1-7011-1970-5605 sha1: YxXzv3f9zJegomLAo5O/enYfDA= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p>
 W1CJ-4CSD-95P1-7011-1970-5605	

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

IR2-2020

8. Declaración Jurada

Datos de Recepción: 1-30-59958-2/IR2/392995116

Fecha Recepción:
2021/03/12

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		
		Periodo 202012
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 130599582 Nombre Comercial PICO DUARTE CARTON, SA Correo Electrónico marlesym@astrocarton.com		
Nombre(s) PICO DUARTE CARTON, SA Apellido(s) Teléfono 5610011 Rectificativa No ✓ Tipo Declaración Normal ✓		
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 1,086,742,422.35 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 1,086,742,422.35 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 142,405,492.55		
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 21,052,898.61 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 14,482,463.62		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 6,570,434.99		
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 148,975,927.54 8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8 0.00		
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 148,975,927.54 10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10 0.00		
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 148,975,927.54		
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 40,223,500.44		
13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 40,019,235.20 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 3,676.95		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 200,588.29 24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 0.00		
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 0.00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00		
28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 0.00 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 200,588.29		
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32		
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 0.00		

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

15716AA67545A5E82254351BB6365430#

IR2-2021

9. Declaración Jurada IR2

Datos de Recepción: 1-30-59958-2/IR2/404592406

Fecha Recepción:
2022/04/14

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2
		DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 2021/2
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE				
RNC/Cédula	13299262	Nombre(s)	PICO DUARTE CARTÓN, SA	Apellido(s)
Nombre Comercial	PICO DUARTE CARTÓN			Teléfono 5610011
Correo Electrónico	carlosreyes@picocarton.com	Rectificación	Nro. ▼	Tipo Declaración Normal ▼
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)				
= A				874,902,366.71
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				
= B				874,902,366.71
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				
= 1				145,008,644.44
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				
+ 2				37,629,014.89
- 3				
- 4				0.00
+ 5				26,645,429.05
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				
+ 6				11,113,691.84
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				
= 7				156,122,436.28
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				
- 8				0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				
= 9				156,122,436.28
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				
- 10				
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				
= 11				156,122,436.28
III. LIQUIDACIÓN				
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				
= 12				42,153,057.80
13.- ANTICIPOS PAGADOS				
- 13				40,511,627.76
14.- RETENCIÓES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)				
- 14				
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)				
- 15				
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE				
- 16				
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS				
- 17				2,034.49
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL				
- 18				
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR				
- 19				
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)				
- 20				
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS				
- 21				
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO				
- 22				
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				
= 23				1,639,366.56
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				
= 24				0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresiva por cada mes o fracción de mes				
- 25				0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				
+ 26				
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				
= 27				0.00
28.- SANCIONES				
+ 28				
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				
% + 29				0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				
+ 30				
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				
= 31				1,639,366.56
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				
- 32				
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				
= 33				0.00
JURAMENTO				
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener; siendo todo su contenido la fidel expresión de la verdad.				

250B9B6C6C4716BE34F4ADD46BFFEBB#

IR2-2022

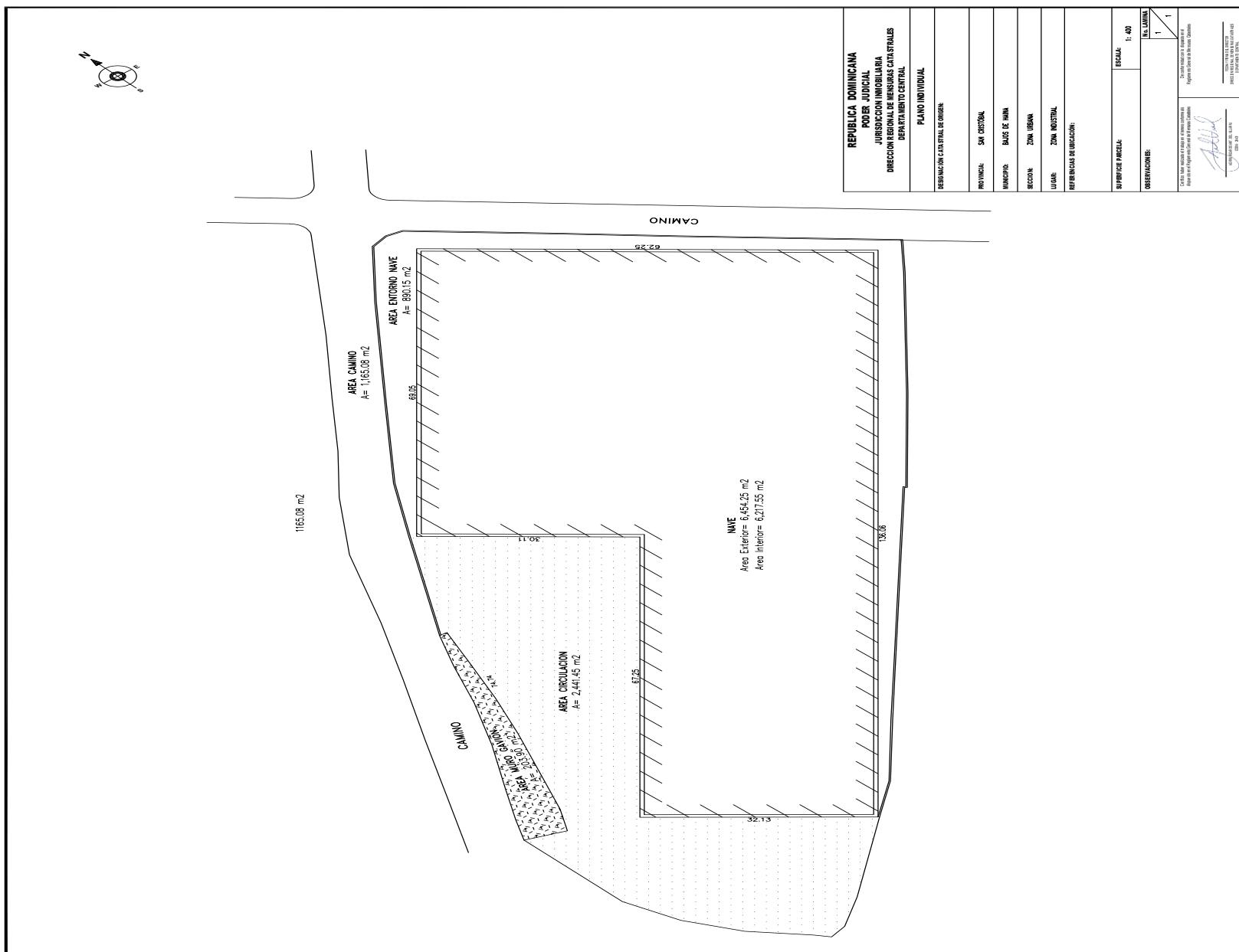
10. Declaración Jurada de IR-2.

Datos de Recepción: 1-30-59958-2/IR2/20233750470

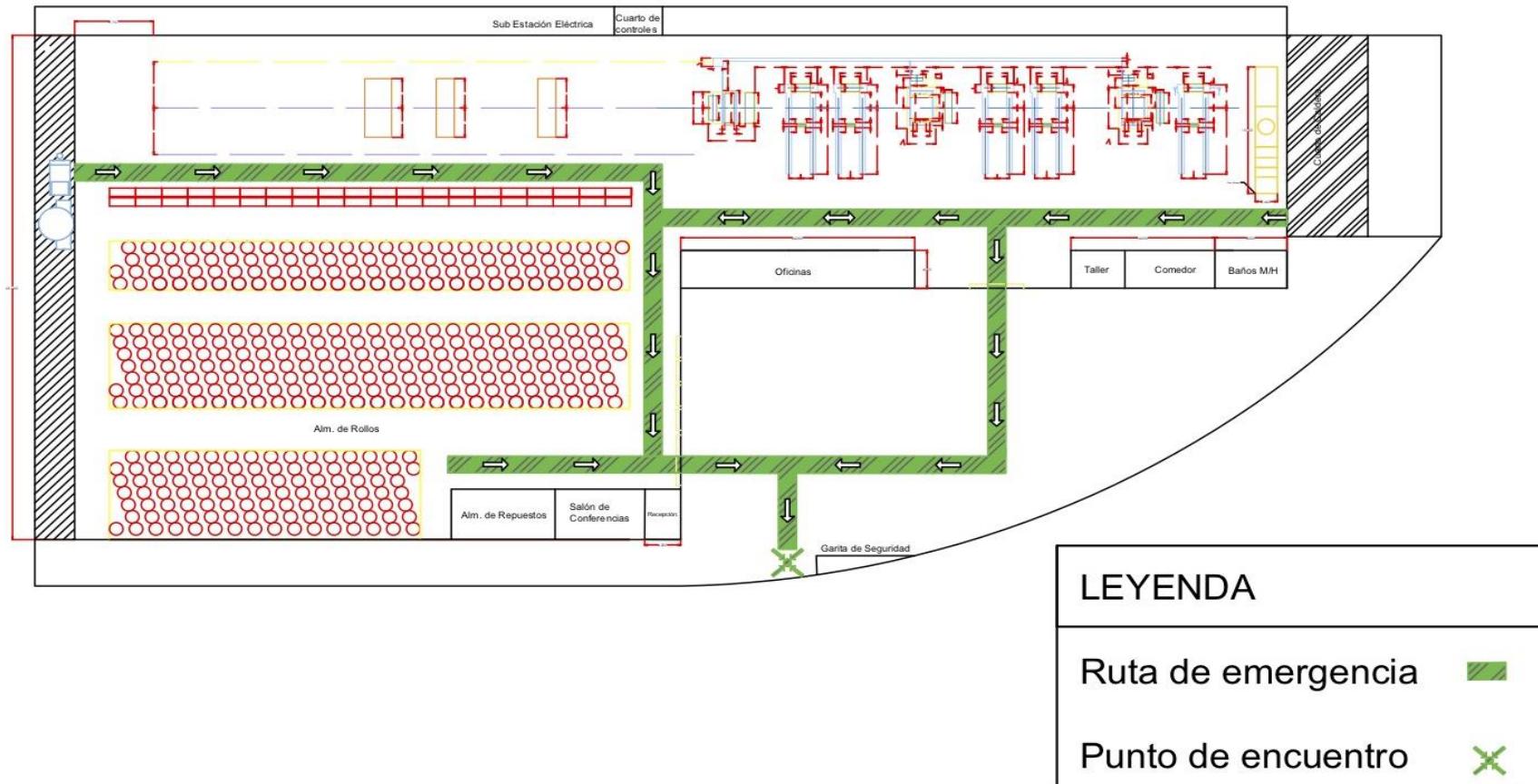
Fecha Recepción:
2023/04/17

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 2022/23
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 130592682 Nombre Comercial PICO DUARTE CARTON Correo Electrónico marioesym@outlook.com		
Nombre(s) PICO DUARTE CARTON, SA. Apellido(s) Teléfono 5610311 Rectificativa - No Tipo Declaración Normal		
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 1.581.371.964.02 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 1.240.884.886.49 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 -77.330.268.33		
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 488.678.026.72 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 360.945.602.30		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 127.833.066.42		
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 50.602.837.06		
8.- PERDIDAS 4 AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8		
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 50.602.837.06		
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10		
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 50.602.837.06		
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 13.662.766.01		
13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 41.509.872.04 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) + 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) + 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE + 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 890.17		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EXERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 0.00		
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 27.647.966.20		
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 0.00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00		
28.- SANCJONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 0.00 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 0.00		
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO = 32		
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 27.647.966.20		
JURAMENTO		
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fidel expresión de la verdad.		
70A7418CD85299D440A43A00DC444915#		

11. Plano Catastral



12. Plano de evacuación



13. Reporte mantenimiento preventivo.

REPORTE DE TRANSPORTES PDC/MANTENIMIENTOS

CAMION MACK ROJO	OPERATIVO			
DESCRIPCION GENERAL	ESTADO	REVISADO	FECHA	COMENTARIOS
Cambio de aceite	Al dia	✓	30/9/23	N/C
Sistema de Frenos	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Escobillas de parabrisas	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Bateria	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Mecanismo de dirección	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Aire acondicionado	no funcional	✓	30/9/23	Cambio de tuverías y gas
Sistema de luces	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Neumáticos y ruedas	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Funcionamiento del Motor	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Retrovisores	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Sistema de combustible	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Sistema de escape	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Lingas de amarre	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Pintura	Buen estado	✓	30/9/23	N/C
Abolladuras	si	✓	30/9/23	Abolladura en la parte lateral derecha

CAMION MACK AZUL	OPERATIVO			
DESCRIPCION GENERAL	ESTADO	REVISADO	FECHA	COMENTARIOS
Cambio de aceite	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Sistema de Frenos	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Escobillas de parabrisas	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Bateria	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Mecanismo de dirección	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Aire acondicionado	no funcional	✓	26/10/23	Reparación completa del sistema de Aire
Sistema de luces	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Neumáticos y ruedas	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Funcionamiento del Motor	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Retrovisores	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Sistema de combustible	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Sistema de escape	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Lingas de amarre	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Pintura	Buen estado	✓	26/10/23	N/C
Abolladuras	NO	✓	26/10/23	N/C

HONDA CRV ROJA	OPERATIVO			
DESCRIPCION GENERAL	ESTADO	REVISADO	FECHA	COMENTARIOS
Cambio de aceite	Al dia	✓	27/9/23	N/C
Sistema de Frenos	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Escobillas de parabrisas	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Bateria	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Mecanismo de dirección	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Aire acondicionado	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Sistema de luces	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Neumáticos y ruedas	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Funcionamiento del Motor	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Retrovisores	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Sistema de combustible	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Sistema de escape	Buen estado	✓	27/9/23	N/C
Pintura	Buen estado	✓	27/9/23	presenta una rayadura en la parte lateral derecha
Abolladuras	No	✓	27/9/23	N/C

HONDA CRV BLANCA		OPERATIVO		
DESCRIPCION GENERAL	ESTADO	REVISADO	FECHA	COMENTARIOS
Cambio de aceite	Al dia	✓	11/9/23	N/C
Sistema de Frenos	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Escobillas de parabrisas	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Batería	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Mecanismo de dirección	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Aire acondicionado	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Sistema de luces	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Neumaticos y ruedas	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Funcionamiento del Motor	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Retrovisores	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Sistema de combustible	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Sistema de escape	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Pintura	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Abolladuras	No	✓	11/9/23	N/C

HIUNDAY i10		OPERATIVO		
DESCRIPCION GENERAL	ESTADO	REVISADO	FECHA	COMENTARIOS
Cambio de aceite	Al dia	✓	11/9/23	N/C
Sistema de Frenos	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Escobillas de parabrisas	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Batería	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Mecanismo de dirección	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Aire acondicionado	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Sistema de luces	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Neumaticos y ruedas	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Funcionamiento del Motor	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Retrovisores	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Sistema de combustible	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Sistema de escape	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Pintura	Buen estado	✓	11/9/23	N/C
Abolladuras	No	✓	11/9/23	N/C

CAMIONETA HILUX		OPERATIVO		
DESCRIPCION GENERAL	ESTADO	REVISADO	FECHA	COMENTARIOS
Cambio de aceite	Al dia	✓	30/10/23	N/C
Sistema de Frenos	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Escobillas de parabrisas	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Batería	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Mecanismo de dirección	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Aire acondicionado	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Sistema de luces	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Neumaticos y ruedas	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Funcionamiento del Motor	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Retrovisores	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Sistema de combustible	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Sistema de escape	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Pintura	Buen estado	✓	30/10/23	N/C
Abolladuras	No	✓	30/10/23	N/C

14. Contrato para el retiro y disposicion de los residuos sólidos.

RNC: 414-01159-1



19 octubre 2023

Sres. Pico Duarte Astro Cartón, S.A
Zona Industrial de Haina
Administración Local de San Cristóbal

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludos, el motivo de esta comunicación es Presentarles nuestra propuesta de servicios para el Derecho del Uso del Vertedero Municipal.

Nuestra Propuesta:

1. Recogida de los Desechos Solidos 3 veces por semana.
2. Costo mensual \$ 12,000.00 (Doce Mil Pesos).
3. Elaboración de un contrato, el cual donde se presentan todos los acuerdos entre la empresa y el ayuntamiento.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida por ustedes.

Atentamente,

Lic. José Remedio Beltré
Enc. Del Depto. De Recaudación Municipal.

15. Términos de Referencias. (TdR)



Santo Domingo, D. N.
DEIA-1077-2023

MEDIO AMBIENTE

23 MAY 2023

Señores

José Rodrigo Lizaola Hernández / Mayi Sánchez / Erany González / Chavely Mota

Promotores y/o representantes del proyecto

“Extensión de planta corrugadora Pico Duarte Cartón S.A. Haina”

Calle C, No.2, Barrios Los Desamparados, Zona Industrial Haina,
Municipio Bajos de Haina, San Cristóbal.

Tels: (809) 561-0011, ext. 800 / 284-3317 // (829) 599-7987 / 423-4602

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto Extensión de planta corrugadora Pico Duarte Cartón S.A. Haina (Código 22296), presentado por José Rodrigo Lizaola Hernández / Mayi Sánchez / Erany González / Chavely Mota, promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el Estudio Ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en estos. Por otro lado, los componentes de estos (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en una planta dedicada a la fabricación de láminas de cartón corrugado (cartón ondulado).

El mismo estará ubicado en la Calle C, No.2, Barrios Los Desamparados, Zona Industrial Haina, municipio Bajos de Haina, San Cristóbal, en los inmuebles identificados como 308395620229, matricula 3000187379 y 308395516477, matricula 3000290625, específicamente en las coordenadas UTM:

Núm.	X	Y
1	389643.37	2035246.09
2	389663.86	2035223.68
3	389571.14	2035126.75
4	389546.01	2035147.37
5	389590.01	2035197.39
6	389568.33	2035218.58
7	389612.57	2035273.71

Pág. 02
DEIA-1077-2023

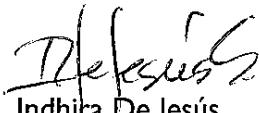
El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el estudio ambiental, usando como guía estos términos de referencia. El documento a entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda,


Indhira De Jesús
Viceministro de Gestión Ambiental

IDJ/KM/AVL/jmtb

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación de Impacto Ambiental.

Nota: La entrega de documentos relativos a este proyecto, será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300

NOV 2020

Términos de Referencia para la Declaración de Impacto Ambiental y Programa de Manejo y Adecuación Ambiental proyecto “Extensión de planta corrugadora Pico Duarte Cartón S.A. Haina” Código 22296

CONTENIDO DEL ESTUDIO AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

A- Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora:
2. Nombre de la planta o instalación:
3. Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
4. Registro mercantil:
5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
6. Objetivos de la empresa o instalación:
7. Tiempo en operación:
8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
10. Horarios de trabajo:
11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:
14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas y similares):

B- Descripción de la Instalación y las actividades

1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno:



Av. Cayetano Germosen, esq. Av. Gregorio Luperon,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

- Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:
2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
 - Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Laboratorios:
 - Áreas de acopio de materia prima:
 - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Talleres de mantenimiento:
 - Cocina:
 - Comedor:
 - Otros:
 3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de las mismas.
 4. Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
 5. Descripción detallada del proceso de producción del cartón y las cajas:
 6. Volumen de producción mensual y/o anual:
 7. Tipos de productos:
 8. Volumen exportado:
 9. Países a los que exportan:
 10. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento:
 11. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
 12. Evaluación de riego y plan de contingencia.

C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

D- Servicios

1. Agua potable:
 - Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
 - Usos
 - Fuentes de abastecimiento



El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

- Redes de distribución
 - Almacenaje
 - Tratamiento aplicado
2. Aguas residuales (para aguas tipo domésticas, industriales y pluviales):
- Origen
 - Volumen generado
 - Diagrama de canalización
 - Tratamiento
 - Descripción de los sistemas de tratamiento
 - Disposición final
 - Punto de descarga
3. Energía eléctrica:
- Fuente
 - Consumo total
 - Cantidad de generadores eléctricos existentes
 - Combustible utilizado
 - Banco de transformadores
4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:
- Cantidad generada
 - Composición
 - Frecuencia de producción
 - Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
 - Tratamiento
 - Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.
 - Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
 - Disposición final.
 - Gestor autorizado contratado.
3. Residuos oleosos:
- Volumen generado
 - Almacenamiento
 - Manejo y destino final
 - Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
 - Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:



Av. Cayetano Germosen, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros a analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de la actividades productivas que se realicen.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentaran las fichas ambientales para manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estas fichas serán adaptadas a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicaran las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma, cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

H- Formato De Presentación Del Informe Ambiental

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado en un original empastado, una copia fiel al original y cinco (5) versiones electrónicas.
- La impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
 - Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido (Índice)



El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

- Datos generales de la instalación
- Descripción de la instalación y las actividades
- Descripción del entorno ambiental y social
- Servicios
- Componente social
- Caracterizaciones ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.



No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. 	
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Infiltración de residuos líquidos al subsuelo Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. Derrame de combustibles.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. Contaminación de los suelos.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. 	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.
Acciones a Desarrollar	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 567-4300

NOV 2020

No. 3 Manejo de Ruidos

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.

Impactos Ambientales

Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y operación de las instalaciones. Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.

Acciones a Desarrollar

- Definición los puntos de generación de ruido.
- Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.
- Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizados en las operaciones de la empresa.
- Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
- Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
- Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.
- Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

Técnica / Tecnología Utilizada

- Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.
- Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos.
- Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos.
- Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

No. 4 Manejo de Combustible

Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales. 	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 567-4300

NOV 2020

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 567-4300
NOV 2020

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del suelo. Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
<p>Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas. Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final. Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. 	
Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
 El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfono: (809) 567-4300
 NOV 2020

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases		
No. 3 Manejo de Ruidos		
No. 4 Manejo de Combustible		
No. 5 Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Cayetano Germosén, esq. Av. Gregorio Luperón,
El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 567-4300

NOV 2020

Modelo 1. Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)**FASE DE OPERACION****Condiciones de operación**

COMPONENTES DEL PROYECTO	TIPO DE ANÁLISIS ANEXO	PROBLEMA O PELIGRO (RIESGOS)	ACTIVIDADES MEDIDAS A REALIZAR	MONITOREO Y SEGUIMIENTO			COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	FRECUENCIA	MUESTRAS	DOCUMENTO QUE SE REFIERE
				TIPO DE RIESGO	ESTRATEGIA DE MONITOREO	MÉTODOS					
Suelo											
Agua											
Aire											
Flora											
Fauna											
Ecosistemas y Parajes											
Social											
Económico											
Cultural											
COSTOS ESTIMADOS ANUALES											TOTAL GENERAL ANUAL

16. Declaracion Jurada para cumplimiento del PMAA

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día treinta (30) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés, (2023), por ante mí, DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR, abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matrícula No. 1001, con estudio profesional abierto en la Av. Charles Summer, No. 3^a, Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, dominicano, mayor de edad, casado, Portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No 001-0058963-9, compareció el señor: José Rodrigo Lizaola Hernández, mexicano, mayor de edad, soltero, Pasaporte No. N00949383, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien solicita mis servicios notariales con el objeto de hacer constar y dar fe de lo siguiente: PRIMERO: El señor José Rodrigo Lizaola Hernández, actúa en su calidad de ADMINISTRADOR de la entidad comercial PICO DUARTE CARTON, S.A., lo que acredita con el Registro Mercantil No. 024875 , emitido en fecha Nueve (9)de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a quien se le denominará en el transcurso de la presente acta únicamente como EL REQUERENTE; SEGUNDO: EL REQUERENTE, manifiesta que la información vertida dentro de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto denominado EXTENSION PLANTA CORRUGADORA PICO DUARTE CARTON, SA., CODIGO 22296, ubicado en Calle 2, Barrio Los Desamparados, Zona Industrial de Haina, Municipio Haina, San Cristóbal, República Dominicana, es verídica, cumpliendo con los Términos de Referencia (TdR) y requisitos dispuestos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales , por lo que, mediante la presente acta notarial de declaración jurada, a solicitud de EL REQUERENTE, procedo a juramentarlo para que en el transcurso de la presente, se pronuncie con la verdad y debidamente advertido por el infrascrito Notario, por medio del presente documento y con pleno conocimiento de la Ley 202, del Veintiocho (28) de Agosto del año Mil Novecientos Dieciocho (1918), que castiga el perjurio. DECLARA: Que PICO DUARTE CARTON, S.A. se compromete expresamente, a cumplir con los siguientes puntos ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: a) Cumplir fielmente con todas la medidas de mitigación, Programa de Manejo y Adecuación (PMAA), compromisos ambientales de control y seguimiento, y cualquiera otros descritos en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), respecto al proyecto, bajo su responsabilidad, a partir del momento en que sea debidamente notificado; b) Que se hagan efectivas las medidas de mitigación, plan de seguridad y manejo ambiental, plan de contingencia, plan de manejo y disposición final de desechos, plan de monitoreo ambiental y cualquier otro propuesto en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para el funcionamiento del proyecto evaluado; c) Cumplir fielmente y en el tiempo estipulado para el efecto, con los compromisos ambientales que en su momento sean emanados y requeridos por este Ministerio.; TERCERO: Continua manifestando EL REQUERENTE que el proyecto, obra industrial o



actividad, no se encuentra dentro de Áreas Protegidas; **CUARTO:** Manifiesta **EL REQUERENTE** que es exclusivamente responsable de la veracidad de la información en este documento contenida; **QUINTO:** Habiendo tenido a la vista la documentación relacionada anteriormente, y no teniendo más que hacer constar por el momento, se da por terminada la presente declaración , en el mismo lugar y fecha de su inicios, treinta minutos más tardes. La cual queda contenida en una (1) hoja de papel bond, escrita en adverso y reverso, siendo la misma, previa lectura, aceptada íntegramente por **EL REQUERENTE**.

HECHO Y PASADO en mi oficina, en la fecha antes mencionada, **DECLARACION** que fue aprobada por **EL REQUERENTE** señor **JOSE RODRIGO LIZAOLA HERNANDEZ**, después de la lectura de la misma, dada por mí y firmada junto conmigo, **YO, DR. EMILIO A. GARDEN LENDOR**, actuando en funciones de **NOTARIO PUBLICO QUE CERTIFICO Y DOY FE**. -----

JOSE RODRIGO LIZAOLA HERNANDEZ
EL REQUERENTE

DR. EMILIO A. GARDEN-LENDOR
NOTARIO PUBLICO

